



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

La Práctica Simultánea de la Democracia y la Dictadura: una Hibridación de
Formas de Gobernanza en la Administración de Hugo Chávez

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de
Licenciado en Estudios Internacionales Mención Bilingüe en Comercio Exterior

Autor: Diego Marcelo Álvarez Delgado

Director: Abg. Guillermo Ochoa

Cuenca, Ecuador
2015

Dedicatoria

Para los pueblos que viven bajo el régimen del Socialismo del Siglo XXI; a mi familia, mis amigos, mi alma mater. En fin, a todos y todas quienes contribuyeron en alguna medida con las ideas de este trabajo.

Agradecimientos

A mis padres, hermanas y amigos, quienes direccionaron mis sueños por ver una América Latina libre, próspera y equitativa, donde los derechos y las libertades se respeten. A la Ph.D. Tamara Trowsell, quien me motivó a realizar este trabajo y contribuyó con varias ideas que se presentan en el mismo, a través de diversos medios y en distintos espacios. Al Abogado Guillermo Ochoa, por los aportes, consejos y recomendaciones que terminaron definiendo este trabajo. A quienes me motivaron a perseguir el objetivo de esta investigación por creer que tiene repercusiones de vasta envergadura para quienes viven la realidad que en él se describe.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Resumen.....	vi
Abstract.....	vi
Introducción	7
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO.....	10
1.1 Democracia	10
1.1.1 Historia de la Democracia	11
1.1.2 La Democracia Contemporánea	14
1.1.3 Diferentes Concepciones y Aportes a la Democracia	16
1.1.4 Una mirada final a la democracia	22
1.2 Dictadura	25
1.2.1 Lo opuesto a la democracia	26
1.2.2 Entendiendo mejor a las dictaduras	28
1.3 Populismo.....	30
1.4 Democracia Autoritaria.....	36
CAPÍTULO 2: FORMAS DE SATISFACER LAS DEMANDAS MÍNIMAS DE LA DEMOCRACIA: EL CASO DE LA VENEZUELA DE HUGO CHÁVEZ.....	39
2.1 Parámetros de una democracia mínima	39
2.2 La democracia en el régimen de Chávez.....	42
2.2.1 El voto popular en Venezuela.....	43
2.2.2 Los Consejos Comunales (CC)	45
2.2.3 La ampliación del universo electoral.....	47
2.3 El populismo como principal factor de distracción	48
CAPÍTULO 3: TÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS DE GOBERNAR: EL CASO DE LA VENEZUELA DE HUGO CHÁVEZ.....	54
3.1 Chávez: el hiperpresidente.....	54
3.1.1 Los primeros años de gobierno.....	55

3.1.2	La separación de Poderes en el chavismo	60
3.1.3	La alternancia en el poder.....	62
3.2	Chávez: el dictador	62
3.2.1	Los ataques a la democracia y a la oposición.....	63
3.3	Consideración Final	75
CAPÍTULO 4: LA DICTOCRACIA COMO UNA REALIDAD.....		76
4.1	La dictocracia	76
4.2	La dictocracia en Venezuela.....	78
Conclusión.....		86
Anexos		88
Bibliografía		89

Resumen

El presente trabajo se enfoca en la nación venezolana, al momento en que Hugo Chávez fue su mandatario, con la finalidad de plantear y demostrar que durante dicho momento se ejerció simultáneamente una práctica de democracia y dictadura. Para tal efecto, se ha revisado criterios de distintos pensadores políticos en orden de plantear definiciones necesarias para el entendimiento de la presente investigación y, adicionalmente, para mostrar las actividades democráticas y dictatoriales que ejerció Chávez durante su período presidencial. Todo lo dispuesto ha servido para demostrar que el régimen chavista es una dictadura escondida detrás de algunos procesos democráticos.

Abstract

This work focuses on the Venezuelan nation, at the time when Hugo Chavez was its president, in order to show that during that period of time democracy and dictatorship were simultaneously practiced. To this end, I have revised the criteria of different political thinkers in order to raise necessary definitions for the understanding of this research, and further, to show that democratic and dictatorial activities were exercised during Chavez' presidential term. These activities have served to demonstrate that the Chavez regime was a dictatorship hiding behind some democratic processes.

Introducción

Aquí no hay dictadura. Yo he sido electo tres veces. Y cuando los ricos me sacaron por un golpe de Estado el pueblo volvió a traerme. Soy un demócrata. Tengo la legitimidad que me da la mayoría del pueblo. Socialismo democrático y en democracia. (Hugo Chávez citado en BBC Mundo, 2010)

Venezuela dejó de ser una democracia hace tiempo, y a nadie parece preocuparle mucho. (Moisés Naím citado en Duarte, 2014)

Cuando se encuentran opiniones acerca de la administración de Chávez, se puede notar que tanto el oficialismo como la oposición tienen razón en varios aspectos. En realidad Chávez sí fue electo a través del voto popular, una de las más importantes características de una democracia; por otro lado, la oposición está en lo cierto cuando critica todas las acciones que Chávez realizó y que van en contra de un sistema democrático. Entonces si ambas partes tienen razón, ¿se debe insistir en que la Venezuela chavista experimentó o una democracia o una dictadura? Es importante encontrar un término que se aplique de mejor manera al gobierno del Comandante.

La dictadura y la democracia son términos mundialmente conocidos y resulta sencillo ejemplificarlos. Sin embargo, existen situaciones donde su aplicación se vuelve compleja al momento de categorizar una forma de gobierno o un sistema político en un Estado determinado.

Las contradicciones que se pueden encontrar al momento de determinar la Venezuela chavista como una nación dictatorial o democrática recogen tendencias políticas que dificultan la posibilidad de encontrar un territorio medio o neutro. Resulta pertinente hacer alusión a las citas que iniciaron el presente escrito. Hugo Chávez, protagonista del chavismo y ex presidente de Venezuela, defiende su período de gobierno como democrático. Moisés Naím, analista político venezolano y partidario de la oposición al chavismo, descarta a la democracia como una

característica del movimiento de Chávez, actualmente representado por Nicolás Maduro. La problemática puede parecer obvia: el opositor siempre va a contradecir al oficialista.

Lo cierto es que ambos personajes de la política Venezolana tienen algo de razón. Es innegable que Hugo Chávez llegó a ejercer su mandato por decisión popular en más de una ocasión, así como tampoco podemos ignorar las palabras de Naím, mismas que surgieron de una entrevista en la cual especificó los motivos para hacer una absoluta negación de democracia en el chavismo:

El gobierno utiliza las Fuerzas Armadas, la Policía y la Justicia para perseguir y encarcelar a quienes no piensen como ellos, no hay medios de comunicación libres, ahora hasta mata ciudadanos con total impunidad. (Moisés Naím citado en Duarte, 2014)

Las palabras de Naím también constituyen ejemplos de acciones que van en contra de un régimen democrático y un Estado de Derechos. Hoy en día ya no resulta extraño escuchar escándalos en el gobierno del oficialismo en Venezuela, situación que se remonta a los días de mandato de Hugo Chávez, así como es difícil negar que se han dado claros casos de represión y autoritarismo en su administración.

El hecho de que existan pensadores, politólogos y millones de venezolanos debatiendo sobre la forma de gobierno de su país –con respecto a si es democracia o dictadura- ha motivado la realización de esta investigación. La necesidad de definir una realidad política en un Estado que recoge características tanto de regímenes dictatoriales como democráticos resulta vital para dar a conocer a quienes se encuentran viviendo dicha realidad lo que sucede en su nación, de una forma clara y pragmática.

Este trabajo busca demostrar que en Venezuela se practicó, durante el mandato de Chávez, la dictadura y la democracia de manera simultánea. Para lo cual ha sido necesario definir conceptos clave que le darán una idea clara al lector sobre el contexto de esta investigación; posteriormente se detallan, a través de ejemplos y

explicaciones, las evidencias de las tácticas dictatoriales y democráticas usadas por Chávez. Asimismo, se podrá entender cómo el populismo juega un papel fundamental en el convencimiento y contento de las masas con la finalidad de que éstas no tomen en cuenta –o que justifiquen- las actitudes represivas y autoritarias del chavismo, así como en el trabajo de satisfacer los requerimientos mínimos de democracia por parte de pueblo.

A lo largo de esta investigación se entenderá la complejidad de la democracia y cómo ésta puede ser la puerta de entrada para un régimen dictatorial. Aquí se entenderá la estrategia de Chávez que le llevó a tener un gobierno idolatrado por el pueblo aún con las evidentes y descaradas represiones. Finalmente se definirá y entenderá a la dictocracia como una realidad latente en Venezuela, por todo lo que se establece en el cuerpo de esta investigación que se basa en hechos rigurosos.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

En el presente marco teórico se ha plasmado distintos conceptos fundamentales para que el lector pueda estudiar todo el trabajo de titulación sabiendo exactamente lo que se quiere decir cuando se encuentre con las palabras: democracia, dictadura y populismo. La democracia es el primer concepto analizado, mismo al que se ha brindado especial énfasis y relevancia (más que a los otros dos conceptos) debido a que ha sido tomado como punto de partida y como referencia para luego ser contrastada con la dictadura. Continuamente está el populismo, cuyo concepto se basa en el análisis de sus distintas características conjuntamente con sus principales exponentes. Finalmente está una conceptualización de la democracia autoritaria, la misma tiene la finalidad de dar una primera muestra de la posibilidad de hibridar formas de gobernanza –entendida ésta como el proceso de toma de decisiones y al proceso por el que las decisiones son implementadas o no (Alem, Silva, Loayza, Reyes, Corro, & Gómez, 2011, p. 18)-. Todos los términos ya mencionados se explican, en gran medida, con hechos y ejemplos rigurosos.

1.1 Democracia

La democracia es uno de los términos políticos más populares del mundo; lamentablemente, es también uno de los menos esclarecidos, más polémicos y mal utilizados. Bajo el contexto que brinda el título del presente documento, el término democracia se ha desarrollado con especial atención, entendiendo sus orígenes históricos, primero, para luego hacer un recorrido por los eruditos en materia más representativos a través de sus definiciones y opiniones.

La sección de “democracia” consiste en un estudio y una síntesis de los aportes con los que Mariano Grondona ha contribuido al tema en su libro “El Desarrollo Político: La asignatura pendiente de los argentinos” – que se ha estudiado en su formato electrónico- publicado en su última edición en el año 2011. El contenido de los escritos del mencionado escritor argentino se adecúa exitosamente al contexto

del tema del presente trabajo de titulación, contribuyendo con una explicación acertada de la democracia, sus características principales y diversas perspectivas.

1.1.1 Historia de la Democracia

Roma y Atenas

No se puede referir a la democracia como una doctrina que surgió junto con las primeras civilizaciones conformadas por los seres humanos. Para que la democracia exista tuvo que ocurrir una evolución de las organizaciones sociales, formándose primero el “poder político” que, por supuesto, no se conocía por ese nombre en aquellos tiempos, pero existía. Basta solo con pensar en la conformación de una tribu, con un líder o “jefe político” a quien todos los demás obedecían y quien estaba, además, acompañado e inmediatamente sucedido por unos cuantos colaboradores. Es decir, la concepción de que gobernantes y gobernados coexistan se ha mantenido desde el inicio de las civilizaciones; empero, la democracia como tal no empieza a ser sino hasta después de un laborioso proceso político en Roma y Atenas. (Grondona, 2011, pp. 33-32)

Cuando pensamos en el término “democracia”, rápidamente nuestra mente se dirige a la antigua Grecia: cuántas veces hemos aprendido de un medio u otro la etimología de esa palabra, que tiene, pues, raíces griegas: *demos*: pueblo; *kratos*: poder –el poder o gobierno del pueblo-. La democracia como término y como ideal (entendiendo al ideal democrático como un término netamente político y subjetivo) nació en Atenas después de un proceso que inició con las leyes introducidas a la *polis* por dos políticos de la época, Dracón y Solón (entre los años 620 y 593 antes de Cristo). Dichas leyes dieron inicio al término *lex* y *nomos* (“ley” y “norma” respectivamente) y generaron una nueva perspectiva ateniense en donde los individuos actuaban en pro de su ciudad, siendo responsables con ella por medio del cumplimiento de la ley y no por la obediencia a un personaje. (Grondona, 2011, pp. 33-44)

Al momento en el que Atenas empezó a reglarse legalmente se la conoció como *politeia*, equivalente a lo que hoy llamamos “república”. La nueva expresión de poder introducida por Dracon y Solón consistía en leyes que obligaban a todos en general. Posteriormente, Pericles –importante político de la época- implementó en Atenas la democracia plenaria o democracia “perfecta”. La misma consistía en brindar a la ciudadanía la capacidad de reunirse y, sin ninguna restricción, decidir y votar leyes, mandatos y acciones a ejecutar en la ciudad griega. Es así que los atenienses crearon las primeras formas de democracia y de república; consiguieron además llegar a una democracia que, desde entonces, no ha vuelto a ocurrir. (Grondona, 2011, pp. 33-44)

Hay que tener en mente que aquel ideal democrático inventado por los atenienses no incluía a todos los pobladores de la ciudad. Atenas tenía en aquel momento alrededor de 200.000 habitantes, pero nada más que 38.000 ciudadanos, entre los que figuraban exclusivamente los hijos de atenienses por padre y madre; dejando de lado a mujeres, esclavos y extranjeros. Cabe reiterar que todos los ciudadanos tenían equidad de poder de decisión. Eran, por lo tanto, 38.000 gobernantes. (Grondona, 2011, pp. 33-44)

Los atenienses, al momento de ejercer su poder político, se reunían en asambleas – entonces llamadas *ecclesias*- preparadas por el “consejo de los quinientos”. Allí, los ciudadanos rotaban en sus funciones y turnos, pero todos tenían el mismo poder de voz y voto. No obstante, el camino que recorrió aquella democracia se vio interrumpido en varias ocasiones por diferentes políticos, luego de la muerte de Pericles, hasta finalmente desaparecer definitivamente. (Grondona, 2011, pp. 33-44)

Atenas cayó ante Esparta en un conflicto bélico, razón por la cual sus habitantes perdieron fe en la democracia debido a que poco después de realizar las asambleas – donde además se discutían estrategias de guerra- los espartanos, de una u otra forma, se enteraban de las maniobras de Atenas y se adelantaban en los combates. Finalmente toda la región helénica quedaría conquistada por Roma. Estos últimos se

impondrían militar y políticamente, desapareciendo la democracia perfecta de Atenas e implementando la suya. (Grondona, 2011, pp. 33-44)

Por otro lado –y más o menos al mismo tiempo que Atenas-, Roma definió su propia forma de democracia, una que se basaba en la república y en la aristocracia. Contrariamente a la democracia plenaria de los griegos –quienes no tenían líderes políticos más que los 38.000 ciudadanos-, los romanos constituyeron una democracia aristocrática representada por los “patricios” –individuos que manejaban el senado y, por tanto, se encargaban de gobernar-. La clase gobernada estuvo formada por los “plebeyos”, quienes podían aceptar o rechazar las propuestas del patriciado. (Grondona, 2011, pp. 45-52)

A diferencia de los atenienses que llamaban *polis* a su ciudad, los romanos convivían en una *civitas* o ciudad-Estado, debido a que tenía varios poblados dentro de su jurisdicción. Roma, por lo tanto, era mucho más extensa y poblada que Atenas, tanto así que tuvo que renunciar a la república para convertirse en un imperio una vez que sus territorios se extendieron hasta el norte de África; por otro lado, Atenas, por no renunciar a la democracia perfecta, terminó siendo conquistada. (Grondona, 2011, pp. 45-52)

Aunque la democracia ateniense no se ha vuelto a practicar, sigue teniendo marcadas influencias inclusive en la actualidad, así como la romana. Ambas ciudades han sido invocadas en diferentes eventos políticos posteriores. Entonces, es necesario preguntarnos a cuál de las dos regiones debemos la democracia contemporánea. Para responder ésta cuestión se puede citar textualmente las palabras de Grondona:

Hay un contraste central entre ambas ciudades. Roma es como un río continuo de influencias porque nunca dejó de gravitar. Atenas se aloja en los orígenes de la democracia y en el exigente futuro que aún la reclama en cuanto idea. Atenas es el principio y el fin. Roma, el camino. (2011, p. 46)

1.1.2 La Democracia Contemporánea

La democracia es un fenómeno que evoluciona junto con las necesidades políticas de la sociedad. Es así que los antecedentes de la democracia concebida por atenienses y romanos no se ha mantenido con exactitud con el pasar del tiempo, sino que dicho concepto ha evolucionado en cuanto a su aplicación, pero ha mantenido en mayor o menor medida –dependiendo del caso- el ideal de la participación popular. De cualquier modo, dos eventos que tuvieron lugar en el mundo moderno sentaron las bases para la democracia –y la política- que conocemos en la actualidad: la revolución francesa y la “Gloriosa Revolución” inglesa.

En Gran Bretaña, seguidamente de la “Gloriosa Revolución” (1688), se sustituyó a la monarquía absoluta por una monarquía parlamentaria, donde el pueblo mantenía un nivel moderado de participación al elegir los representantes de la “Cámara de los Comunes”. Aquí, sin embargo, se mantenía al rey o a la reina como máximos gobernantes que, al igual que los miembros de la “Cámara de los Lores”, llegaban a ocupar dichos mandos hereditariamente. Es decir que la “Gloriosa Revolución” se inspiró grandemente en aquella democracia aristocrática (por los mandatos hereditarios de lores, reyes y reinas) de Roma, con una muy limitada democracia, aplicada para la elección de los miembros de la cámara de los comunes. (Grondona, 2011, pp. 52-60)

De cualquier forma, existieron grupos de presión política en aquel entonces que reclamaban por una democracia más extrema, más ateniense: los *levellers*. La presión y el conflicto ideológico que nació en Gran Bretaña por implementar una democracia parecida a la de Atenas o a la de Roma terminó estallando en una región alejada a las islas británicas con un hecho que marcó significativamente la evolución de la democracia y la política en la actualidad: la Revolución Francesa – evento que se describirá en el presente, recalando que no es el único que basó sus reclamos por la implementación de un régimen democrático, puesto que existieron otros casos alrededor del mundo, como la lucha por la independencia de Estados

Unidos-. (Grondona, 2011, pp. 52-60)

En un inicio la Revolución Francesa (1789) pretendió formar una especie de nuevo imperio francés mediante el expansionismo ideológico y territorial. Esta idea no duraría mucho. Rousseau apareció en escena para clamar por una democracia ateniense mediante la presión que ejerció a los jacobinos. No lo logró. Parte de su fracaso se debe a que Francia era ya un país constituido, vastamente poblado y geográficamente extenso, a diferencia de Atenas que era nada más y nada menos que una ciudad. Esto hacía imposible que, al igual que en Atenas, los millones de franceses puedan reunirse en asambleas para gobernar. Además existieron incontables propuestas a ser implementadas una vez terminada la revolución: los de Mirabeau deseaban una monarquía al estilo de Gran Bretaña; entonces, Luis XVI sería decapitado y terminaría con sus aspiraciones. Seguidamente, Bonaparte continúa con su sueño de implementar una especie de imperio romano, pero fue derrotado en Waterloo y, tras incontables pérdidas económicas y humanas, Francia regresó a donde estaba en 1789. (Grondona, 2011, pp. 52-60)

Aunque la Revolución Francesa tuvo tales inconvenientes, fue un espacio donde se mostró que la democracia ateniense sigue presente en el mundo moderno. En hechos más cercanos al presente se han podido identificar referencias donde las ideologías buscan mayor participación ciudadana, así como un mayor empoderamiento político por parte del pueblo, donde se busca, a fin de cuentas, una democracia similar a la de Atenas, lo cual se ve cada vez más alcanzable gracias a la tecnología. (Grondona, 2011, pp. 52-60)

Finalmente, todo occidente terminó optando por la democracia romana, la representativa, aquella que se ha expandido por el mundo entero. No obstante, como ya se estableció previamente, la democracia es un fenómeno que ha evolucionado con el pasar de los años a tal punto que en la actualidad se puede observar innumerables percepciones de lo que significa; aquellas ideas se han ido definiendo gracias a muchos politólogos a lo largo de los años.

1.1.3 Diferentes Concepciones y Aportes a la Democracia

Existen tantas concepciones de la democracia que su percepción y entendimiento varían de un lugar a otro. Esto saca a flote diferentes problemas como la medición de la democracia: ¿cómo podemos medir qué tan democrática es una nación, si ni siquiera existe una visión universal del concepto? Cuántas veces hemos escuchado a dirigentes de regímenes totalitarios –que aceptan la participación popular- defender sus democracias como las correctas y a sus naciones como las más democráticas del mundo. Esto sucede en gran medida porque si bien la democracia tiene su espíritu en el pueblo, puede ser aplicada de diferentes formas.

Se podrá ver, a lo largo de la presente sección, que aquellos gobernantes autoritarios no están del todo equivocados cuando establecen lo democráticas que son sus naciones, porque en efecto pueden tener una democracia mínima, basada únicamente en procesos electorales y podrán hacer un uso muy eficiente de la misma. Es decir, existen gobiernos expertos en la aplicación de una democracia incompleta; y, sin embargo, esta no deja de ser democracia.

La idea democrática es multidimensional. Hugo Chávez, por ejemplo, ha defendido innumerablemente la democracia de su gobierno: donde existen elecciones con la posibilidad de admitir contendientes. No obstante, hay democracias que van más allá, donde se engloban características importantes como los derechos fundamentales y demás libertades, tanto en las contiendas electorales como al momento de ejercer el poder. Las percepciones más relevantes de distintos pensadores -tanto de la democracia mínima como de los conceptos que han constituido democracias más completas- se presentan a continuación. Así se muestra la evolución de la idea democrática a través de los años.

Aristóteles (385 a. C. – 322 a. C.): formas de gobierno puras e impuras

El filósofo griego se enmarca en esta sección por sus múltiples contribuciones en materia política, entre las que destaca el señalamiento de la existencia de tres formas

puras e impuras de gobierno. Las formas puras son la monarquía, la aristocracia y la democracia, que han sido consideradas como tales en razón al número de personas que ejerce el poder. (Como se cita en Borja, 1997, p. 207)

Aristóteles definió a la monarquía como el gobierno de una persona, la aristocracia de algunas personas escogidas y la democracia es el poder del pueblo. Al momento en que se prefiere inclinarse por el interés personal de quienes gobiernan antes que por el bien común, la monarquía degenera en tiranía, la aristocracia en oligarquía y la democracia en demagogia. (Como se cita en Borja, 1997, p. 207)

Hobbes (1588 – 1679), Locke (1632 – 1704) y Rousseau (1712 – 1778): la secularización, el contractualismo y el poder de las mayorías

Después de que Pericles inventó la democracia plenaria en Atenas y otros pensadores –como Polibio– contribuyeron con la democracia representativa de Roma, innumerables eruditos brindaron nuevas perspectivas a la democracia. Muchos de ellos se inclinaban por la democracia ateniense mientras que otros por la romana. Sin embargo, politólogos como Locke y Rousseau implementaron ideas nuevas, contractualistas, que introdujeron nuevos términos y concepciones enmarcadas dentro del fenómeno democrático general.

El Leviatán (1651), de Thomas Hobbes, es un libro que impulsó la secularización de la política, desarrollando un medio en el que posteriormente Locke y Rousseau desenvolverían sus teorías contractualistas y se expresarían en relación al poder de las mayorías. Es además una analogía que cambió las dimensiones y concepciones de la política permanentemente desde su publicación. En él, Hobbes describe aquel dios mortal que devora a sus hijos con la intención de explicar su propia teoría contractualista: el pueblo se doblega ante el tirano voluntariamente en un contrato imaginario que encuentra su sustento en su temor por la anarquía y el desorden. (Grondona, 2011, pp. 86-95)

Por lo tanto, Thomas Hobbes estableció que el poder político radica en el pueblo

porque éste es el que toma la decisión de someterse a un tirano. Además la idea propuesta por Hobbes contribuyó con la secularización del poder gracias a la analogía de su texto –el leviatán es un monstruo mortal, una creación artificial del hombre-. Para él el poder ya no venía de ningún dios –por lo tanto ni por el hombre que era designado por dios para mandar- dejando a los gobernantes como simples déspotas. (Grondona, 2011, pp. 86-95)

Una vez que la secularización del poder empezó a tomar fuerza, Locke publicó sus *Tratados en el Gobierno Civil* (1690) que explican como el pueblo, mediante un imaginario contrato constitucional, no actúa por temor al déspota, sino que lo hace en función de limitar a los gobernantes mediante las leyes; a esto se llamó “el derecho de resistencia a la opresión”. Rousseau por su lado creó el *Contrato Social* (1762), donde los ciudadanos entregan voluntariamente sus derechos –alegando al uso de la razón, puesto que es mejor tener el mínimo de beneficios a no tener ninguno cuando se trata de una relación entre el pueblo y el gobierno- a lo que el mismo autor supo llamar “la voluntad general del pueblo” –ya no al Leviatán de Hobbes-, que sería desde entonces para Rousseau la única sede aceptable del poder político. (Grondona, 2011, pp. 86-95)

En cuanto al poder de las mayorías, Locke aceptaba su poder siempre y cuando éste no afecte ni vulnere de ninguna manera los derechos de la otra parte. Por otro lado, Rousseau estableció que las mayorías expresaban exactamente lo que deseaba la Voluntad General del Pueblo; por lo tanto, aquella minoría que no pensaba como su contraparte debía de inmediato admitir su error y acoplarse al espíritu de la Voluntad General. (Grondona, 2011, pp. 86-95)

Montesquieu (1689 – 1755): el Gobierno Moderado

Montesquieu, en gran parte con la colaboración de Locke, estableció que el poder político es divisible, a diferencia de lo que creían Hobbes y Rousseau, entre otros. Los aportes de éste pensador tuvieron gran importancia para la consecución de la

democracia contemporánea: no pretendió analizar lo bueno o malo que podía llegar a ser un gobernante que concentrase todo el poder, sino que pensaba que el mismo hecho de concentrarlo todo era una realidad inaceptable. (Grondona, 2011, pp. 95-100)

El “Gobierno Moderado” es el nombre que recibió aquella forma de administrar el poder propuesta por Montesquieu. El pensador francés admitía tanto a las monarquías como a las repúblicas para que funcionen como gobiernos moderados, la única condición era que el principal del Ejecutivo no tome cartas en asuntos del Legislativo o del Judicial. Entonces, Montesquieu creó el primer sistema de contrapesos en el poder político mundial, reconociéndose además por su famosa frase: “que el poder frene al poder”. (Grondona, 2011, pp. 95-100)

Alberdi (1810 – 1884): justificando el extremo poder del ejecutivo

Alberdi fue un político argentino que contribuyó en gran medida con la doctrina para la realización de la Constitución de su nación; además es fundador de la teoría del “síndrome anárquicoautoritario”, donde intentó explicar de una u otra forma la realidad política de América Latina bajo el contexto en el que vivió. Para Alberdi, Latinoamérica ha vivido desde sus inicios una cadena de sucesos que han caído en una ausencia de poder, llegando así al desorden y al caos –debido a eventos como la conquista y el colonialismo-. Asimismo, otros momentos que caracterizan a la región son aquellos donde se implantan gobiernos autoritarios que restablecen el orden. (Grondona, 2011, pp. 116-121)

Muchas razones para que ocurra lo propuesto por Alberdi son el reflejo de la historia de nuestro continente: el tiempo colonial, el feudalismo, etc., que engendraron una zona de confusión y alta volatilidad e inestabilidad política, a diferencia de la región anglosajona que, o ya había establecido un sistema político estable por siglos –en el caso de varios países europeos- o que en su defecto heredó esos sistemas políticos –como Estados Unidos de Inglaterra-. (Grondona, 2011, pp.

116-121)

Frente al temor que presenta la anarquía, Alberdi propuso que uno de los poderes del Estado –el Ejecutivo- tiene que ser más fuerte que los demás y que toda esa fuerza debe provenir de un líder dinámico dispuesto a combatir el riesgo del caos político y el desorden, aún cuando occidente considere aquellos gobernantes como autoritarios, totalitarios y antidemocráticos. Inversamente, Alberdi dispuso que América Latina no disgusta de los presidentes autoritarios, sino de los débiles. Los primeros son para el autor argentino los que cumplen con las características correctas para administrar la región. (Grondona, 2011, pp. 116-121)

De cualquier manera, Alberdi no intentó promover la dictadura, ni fue un partidario de ella. Así como creía –al igual que Simón Bolívar- que “los Estados latinoamericanos necesitan reyes con nombre de presidentes”, también introdujo una concepción que se mantiene en la región incluso en la actualidad: la prohibición de la reelección indefinida. Así se evitarían las dictaduras: con gobiernos rotativos y en alguna medida limitados por los otros poderes; empero, la mano firme de los presidentes latinoamericanos es, para Alberdi, justa y necesaria. (Grondona, 2011, pp. 116-121)

Huntington (1927 – 2008): la democracia minimalista

Samuel Huntington es uno de los pensadores contemporáneos más relevantes en materia política. Sus contribuciones doctrinarias a la democracia han sido veneradas por muchos y criticadas por otros tantos. Al momento de realizar algunos de sus exitosos libros como “La Tercera Ola” o “El Choque de Civilizaciones”, Huntington tuvo que primero tomarse el trabajo de definir bajo su propio criterio varios conceptos, como el de la democracia.

En la “Tercera Ola” Huntington trata sobre la expansión de la democracia desde su comienzo en la era moderna, proceso que según él se ha dado en tres períodos

diferentes o en tres oleadas distintas. Cada una –con excepción de la tercera que aún se mantiene- tuvo su “contra-ola” caracterizada por el regreso del autoritarismo en el panorama mundial (Huntington, 1993, pp. 3-30). Para llevar a cabo tan exhaustivo análisis, Huntington definió la democracia de manera que funcione como una base para determinar cuando una nación llegaba a tenerla, un punto en común para que los investigadores se pongan de acuerdo.

Huntington analizó dos formas de democracia previo a la obtención de su concepto definitivo. La primera de ellas se basa en la “fuente” de la democracia –que radica en el pueblo- y la segunda con el “fin” de la democracia –el bien del pueblo-. Sin embargo, en aras de conseguir aquel significado que sirva de modelo común, Huntington se basó en el concepto dado por Schumpeter: un concepto procesal de la democracia. Procesal porque se enfoca específicamente en el proceso electoral, dejando de lado otras posibilidades de análisis más complicadas y elaboradas. (Grondona, 2011, p. 123)

De la inspiración de Schumpeter, Huntington concluyó que “Un régimen contemporáneo es democrático en la medida que sus más poderosos tomadores de decisiones son seleccionados a través de elecciones imparciales, honestas y periódicas, en las cuales los candidatos compiten libremente por los votos y virtualmente toda la población adulta tiene el derecho de votar”. (Grondona, 2011, pp. 123-124)

Como se puede notar, para Samuel Huntington basta que las naciones escojan mediante elecciones competitivas a sus gobernantes para que exista democracia; asimismo, en “La Tercera Ola” Huntington estableció que no importa la tendencia política de los postulantes a gobernar ni lo autoritarios que puedan llegar a ser, sino únicamente exige el respeto al proceso electoral para que se determine a una nación como democrática (Huntington, 1993, pp. 3-30). Estas disposiciones –como resulta fácil inferir- han hecho mucho más sencillo el camino para llegar a la democracia a países como Venezuela, ya que sin importar la censura de los medios o la

persecución a enemigos políticos, Venezuela elige mediante procesos electorales a sus gobernantes; por ende, según Huntington, Venezuela es una nación de democracia mínima, pero democracia al fin y al cabo.

John T. Rourke: La democracia procesal y sustantiva

Aunque Rourke no es el creador de los conceptos de democracia sustantiva o procesal, ha plasmado en su libro *International Politics on the World Stage* una conceptualización, comparación y diferenciación muy acertada de ambas corrientes. La democracia procesal es la democracia mínima de Samuel Huntington –aquella caracterizada por enfocarse estrictamente en un proceso en donde la ciudadanía tiene la capacidad de elegir a sus representantes en elecciones donde participa más de un candidato de manera periódica-. Además, se establece que la libertad de expresión es fundamental en la democracia procesal porque con ella tanto los candidatos como el pueblo pueden celebrar un proceso electoral más justo. (Rourke, 2008, p. 178)

La democracia sustantiva, por otro lado, presenta una forma más completa de democracia para la cual un proceso electoral por sí solo no es suficiente. El derecho civil a la igualdad –en todos sus aspectos- juega un papel fundamental para la democracia sustantiva. En caso de que una nación tenga una clasificación social marcada por temas raciales o económicos, por ejemplo, va directamente en contra del derecho a la igualdad. Es así que aquella desigualdad puede generar que grandes grupos corporativos, con vasto poder económico, puedan usar sus recursos para influir en la decisión política del resto de la sociedad. Por ende, aunque se cumplan los requisitos procedimentales, según esta corriente, no habría democracia sino hasta que derechos, como el de la igualdad social, se cumplan. (Rourke, 2008, p. 178)

1.1.4 Una mirada final a la democracia

Después de estudiar varios aportes en materia de democracia, cabe realizar un

análisis de lo dispuesto. Para empezar, es importante recalcar la importancia que pensadores como Locke y Rousseau le dieron a las mayorías como un principio democrático. De acuerdo con sus teorías, entendemos entonces que la mayoría del pueblo es la que tiene el poder y la que toma las decisiones. Eso significa que la democracia se refleja directamente a lo que establece al menos el 50% más uno del pueblo, y se relaciona directamente con la democracia mínima de Huntington en cuanto a que basta que la mayoría disponga para que la democracia sea.

Asimismo, al entender al pueblo como el poseedor del poder político se puede inferir que una administración tiene legitimidad únicamente cuando es electa, cuando es reconocida como tal por el pueblo. Pero el principio de legitimidad no siempre funciona en base a la democracia. La legitimidad sucede cuando el pueblo acepta a su gobernante conjuntamente con la forma de gobierno que propone; de tal modo, se puede entender a las monarquías del pasado como legítimas cuando el pueblo no mostraba descontento con las mismas. Hoy en día, diferentes gobiernos autoritarios alrededor del mundo tienen legitimidad porque el pueblo muestra aprobación por los mismos, pudiendo aquellos gobiernos tener o no un régimen democrático.

Diferentes gobiernos democráticos con tintes autoritarios pueden encontrar la manera de sostener su popularidad siendo más o menos eficaces en cuanto a lo que el pueblo pide o reclama. Citando nuevamente a Grondona: “Un régimen político es eficaz en la medida en que satisface razonablemente las expectativas de la sociedad.” (2011, p.144). Esta sentencia resulta importante puesto que en adelante, cuando se traten los siguientes capítulos, se verá un caso claro donde la idea es aplicada.

De igual forma, Montesquieu nos enseñó que debe existir necesariamente una división en las funciones del poder –Ejecutivo, Judicial y Legislativo (en ciertos casos son más)- y que ninguno de ellos debe tener injerencia en otro. De tal manera existe un sistema de contrapesos que garantiza de cierto modo la democracia, donde

un mandatario, a diferencia de un dictador, jamás puede controlar más que la función Ejecutiva del poder. Más adelante se podrá demostrar que existen violaciones a este principio en naciones que han sido definidas como democráticas. Alberdi estableció razones por las cuales América Latina suele tener agrado por los gobiernos autoritarios. Esto será de gran ayuda a la hora de entender como el pueblo venezolano dio legitimidad a un personaje político que claramente –y como posteriormente se demostrará- ha violado marcos legales y se ha inmiscuido en otros poderes.

Grondona dispuso muy acertadamente en el libro que ha tenido un papel protagónico en el desarrollo de la conceptualización de la democracia en este capítulo (El Desarrollo Político: La asignatura pendiente de los argentinos): la democracia contemporánea tiene tres dimensiones –que se irán explicando de acuerdo a la necesidad que exige el texto-, la primera de ellas es la mínima –la de Huntington-, mientras que la segunda es la más completa o máxima, la que necesita el cumplimiento simultáneo de características como la legitimidad, el orden, la eficacia, el derecho a la equidad, etc. (Grondona, 2011, pp. 53-59) Por ende, la democracia mínima es la procesal, mientras que en el límite opuesto está la democracia sustantiva –como ha sabido explicar Rourke-.

Siendo así, Grondona ha establecido que tanto la democracia mínima como la máxima no pueden ser practicadas sin combinarse la una con la otra en diferentes momentos. Por ejemplo, si bien existen democracias mínimas –como la de Venezuela- en algún momento el gobernante tendría que desarrollar alguna característica de aquellas democracias más completas y, de esa manera, mantener la satisfacción popular.

La democracia mínima es un umbral que, de obviar una de sus pocas características procesales, dejaría de ser democracia. Por lo tanto, todas las naciones que crucen dentro de aquel umbral de democracia mínima se pueden declarar democráticas. Pero ciertamente existen Estados más democráticos que otros, que brindan una

mayor cantidad de derechos a los ciudadanos.

La tercera dimensión de la democracia, a la que tanto Grondona como Rourke se refieren como la dimensión “real”, es aquella que combina y absorbe características de lo mínimo y de lo completo, un lugar en medio de ambas que bien puede tener mayor proximidad con uno de los extremos. Y es lógico puesto que resulta imposible mantener una democracia completa o máxima solamente, debido a que no existe en la actualidad un medio que pueda lograr una participación popular al estilo de Atenas. Por otro lado, la eficacia de la democracia mínima corre constante peligro. No podría mantenerse exitosa en el tiempo de no ser porque sus gobernantes incluyen medios participativos que vayan más allá de las elecciones presidenciales o seccionales cuando el pueblo reclama ser escuchado y atendido.

Latinoamérica vive y ha vivido una realidad muy particular. Después del largo período de colonización han aparecido tanto regímenes democráticos como dictaduras, reflejando una especie de “inmadurez” e inestabilidad política. De cualquier forma, uniéndose a las tendencias globales, en la actualidad la democracia reina en América Latina. No obstante, la región muestra peculiaridades que solo pueden explicarse por su acervo histórico único. El socialismo del siglo XXI y el progresismo se han vuelto protagonistas legítimos en diferentes naciones, creando – gracias a herramientas como el populismo- fervor y complacencia en las masas, haciéndoles obviar la irrefutable realidad de una democracia en decadencia, manteniendo tácticas antidemocráticas de gobernar y sabiendo satisfacer los mínimos requerimientos de democracia para el pueblo.

Posteriormente se encuentra un estudio más profundo de la realidad democrática en Venezuela y otras naciones de la región. Primero es necesario revisar los conceptos de dictadura y populismo.

1.2 Dictadura

Se supone que la democracia y la dictadura son opuestos en términos netamente

definitorios. Previamente se resaltó la importancia de hacer énfasis en el significado de democracia para después únicamente realizar una diferenciación más abreviada de lo que es la dictadura. Así se puede conseguir una idea más clara del término en el contexto del marco teórico. La democracia es sin dudas un concepto multidimensional, más complejo que la dictadura. Empero, es indiscutible la relevancia del estudio breve de la dictadura en orden de dar validez al argumento central de este trabajo de titulación.

Al momento de llegar a tratar específicamente la práctica simultánea de una dictadura y una democracia en Venezuela, el lector podrá fácilmente distinguir las características dictatoriales de la República Bolivariana; sin embargo, resulta más complejo entender las razones por las cuales Hugo Chávez –con algunos argumentos muy válidos- defendió a su administración como una democracia. ¿Por qué en medio de la represión y la censura El Comandante establecía fervientemente que la democracia de Venezuela es una de las mejores del mundo? Gracias a todo lo que se explicó en la sección anterior, el lector podrá entender la respuesta. A continuación, por otro lado, se establecerá brevemente lo que caracteriza a la contraparte más popular de la democracia.

1.2.1 Lo opuesto a la democracia

Régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o a veces en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales. (Diccionario de la Real Academia Española, 2014)

Lo anteriormente citado es una de las definiciones de dictadura por el Diccionario de la Real Academia Española, bastante acertada y sin embargo demasiado simple. Casi con seguridad se puede pensar que el común de los ciudadanos tiene al menos una idea de lo que es una dictadura; pueden aparecer en nuestras mentes las imágenes de militares, de represión y violencia. Las dictaduras son un tanto más complejas.

Un régimen dictatorial está caracterizado por mantener una forma de gobierno de facto —es decir que ha llegado al poder sin seguir un orden legal- que se ha instaurado en el mando generalmente debido a un golpe de Estado. Además, en ella, los dictadores no respetan la división de poderes, violan libertades y derechos.

Por lo tanto, se puede diferenciar a una dictadura de una democracia contrastando lo que ya se ha explicado en el subtítulo 1.1.2. En primer lugar, las dictaduras se dan sin la aprobación popular, es decir, sin voto. Esto constituye una de las principales y más obvias diferencias entre una democracia y una dictadura; no obstante, posteriormente se podrá ver que, de acuerdo a como ha ido evolucionando la política, también han evolucionado las formas de gobierno y el proceso de cómo ellas se instauran; es decir: en la actualidad existen casos donde se pueden observar regímenes políticos con claras características dictatoriales que no se han instalado en el mando con un golpe de Estado.

Contradictoriamente a lo que establecieron Hobbes, Rousseau y Locke, en una dictadura las mayorías dejan de ser quienes toman las decisiones políticas. El dictador o los dictadores se convierten en los únicos tomadores de decisiones en el Estado, y no solamente en materia concerniente al Ejecutivo, sino también al Legislativo y Judicial.

El hecho de que un dictador o grupo de dictadores sea el poseedor de todas las funciones del poder en una nación contradice la teoría del Gobierno Moderado de Montesquieu en donde se establece que la división del poder es un sistema de contrapesos fundamental en la democracia. Como se ha establecido previamente, no importa la intención del gobernante, el solo hecho de que ostente todo el poder es repudiable. (Grondona, 2011, pp. 95-100)

La dictadura se encuentra cruzando el umbral de la democracia mínima o procesal de Huntington hacia el lado del poder ilimitado y represivo. Al no existir elecciones (generalmente) y al restringir libertades y negar derechos, se forma una dictadura. A

fin de cuentas, al contrastar la democracia con la dictadura es posible reiterar lo ya escrito: la dictadura es todo lo que la democracia no es. Sin embargo, la dictadura también tiene que cumplir con ciertas características muy propias de sí misma.

1.2.2 Entendiendo mejor a las dictaduras

En orden de profundizar un poco más la explicación de las dictaduras –y no únicamente realizar el contraste con la democracia- es necesario revisar brevemente el contexto bajo el cual se desencadenaron en una región específica, en este caso Latinoamérica. Aquí se han desarrollado algunas de las dictaduras más represivas y violentas de todos los tiempos, de manera especial después de la Segunda Guerra Mundial, evento que ciertamente no es el único precedente que preparó una tierra fértil para gobiernos autoritarios, pero que sin embargo resulta ser el más importante de las últimas décadas, del tiempo más cercano al punto focal del presente trabajo.

Después de la Segunda Guerra Mundial –en plena Guerra Fría- el mundo fue testigo de una disputa ideológica entre dos potencias: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), ambas naciones tenían la intención de difundir sus sistemas económicos y políticos (capitalismo y comunismo respectivamente) para ganar progresivamente más fuerza y así convertirse en la única potencia del mundo. (Carbone, 2006, pp. 1-23)

América Latina estuvo también inmiscuida en el conflicto ideológico de aquel entonces. Después de imperdonables décadas de opresión por parte de los empleadores a los obreros, surgió una disputa de clases sociales que culminaría en revoluciones y levantamientos de la clase oprimida. Así se empezó a desencadenar en la región los movimientos de izquierda más idealistas. Aquellos movimientos, al reclamar justicia social e igualdad de oportunidades y derechos, en reclamo de aquello que siempre les fue negado, encontraron refugio y compatibilidad en el comunismo y socialismo. (Carbone, 2006, pp. 1-23)

Tal es el caso de la Cuba de Fidel Castro, gran aliada de la URSS, que constituyó inspiración para que otras naciones del continente, mediante movimientos y luchas sociales, tomaran el mismo camino. Este hecho aterraba a los Estados Unidos –y con ellos, a todos los regímenes capitalistas del mundo-, quienes querían evitar a toda costa la propagación del comunismo en el mundo. (Carbone, 2006, pp. 1-23)

Para contrarrestar la aparición de políticos y movimientos populares de izquierda en América Latina, occidente hizo todo lo posible para insertar dictaduras militares que retomen el control del capitalismo en el poder político de las naciones que estaban inclinándose por la propuesta izquierdista. Un claro ejemplo es la dictadura militar chilena de un conservador de extrema derecha –Augusto Pinochet- impuesta justo después de que un mandatario de izquierda estuvo en el poder y fue muerto en el golpe de Estado que lo derrocó –Salvador Allende-. (Alarcón & Ruiz, 2012)

Augusto Pinochet –al igual que varios otros dictadores como Videla en Argentina o Somoza en Nicaragua- representó un claro ejemplo de una dictadura clásica: 1) fue mandante de todas las funciones del poder del Estado; 2) violó derechos humanos; 3) no admitió rivales ni opositores políticos o ideológicos; 4) fue represivo y violento con sus “adversarios”; etc. (Peña, 2009, p. 19)

En general las dictaduras han mantenido características similares como las ya descritas no únicamente en la región latinoamericana sino en todo el mundo. No obstante, no es una constante que las dictaduras se impongan para terminar con el comunismo; sus propósitos varían según la realidad de cada nación. De cualquier forma, así como la democracia ha evolucionado con el pasar de los siglos, las dictaduras también lo han hecho.

En la actualidad es común escuchar a politólogos acusar como dictadores a mandatarios que han sido electos popularmente y no necesariamente son militares. ¿Qué sucede cuando un Presidente cumple con varias características de un dictador –como la violación de derechos humanos, inadmisión de rivales, etc.- pero es electo

democráticamente? Aquella pregunta se responderá a lo largo de este trabajo de titulación. Sin embargo, el punto de la misma en esta sección es hacer pensar al lector si las dictaduras tienen que ser únicamente protagonizadas por militares y golpes de Estado.

1.3 Populismo

El populismo, de acuerdo con un autor que ha sabido sintetizar varios otros conceptos en el suyo, es “un movimiento, a veces ideológico, de movilización de masas urbanas, que se caracteriza por un discurso ligado al pueblo y una distribución complaciente (demagógica) de la riqueza, sin equivalente producción de ella.” (Neira, 2006, p. 2)

Para tener una idea más clara de lo que es el populismo, es necesario resaltar que, al igual que la dictadura y la democracia, es un fenómeno que ha evolucionado con el pasar del tiempo. Además es importante aclarar que la reseña explicativa que se presentará a continuación se enfocará específicamente en América Latina, puesto que es la región donde se encuentra la nación protagonista de este trabajo de titulación; empero, el populismo se ha hecho presente en todos los continentes.

Rodrigo Borja ha dispuesto una completa y acertada conceptualización del populismo que se describe a continuación:

Se llama populismo a una posición y a un estilo políticos —que no llegan a ser ideológicos— caracterizados por el arrebañamiento de las multitudes en torno a ese “hechicero del siglo XXI”, listo siempre a ofrecer el paraíso terrenal a la vuelta de la esquina, que es el caudillo populista.

El término populismo se originó en los Estados Unidos en la última década del siglo XIX con referencia a los planteamientos del People’s Party, que se había formado para canalizar las demandas y las protestas poco elaboradas pero justas de los pequeños granjeros del oeste, expoliados por los centros industrializados del este que controlaban los mercados de materias primas y de productos agrícolas, fijaban los precios de ellos, manejaban los créditos del sector bancario, monopolizaban las redes de almacenamiento de granos y dominaban las líneas de ferrocarril. El People’s Party era en esa época el

más poderoso de los movimientos alternativos que se atrevían a desafiar a los dos grandes partidos tradicionales: el republicano y el demócrata. Tuvo un millón de votos en las elecciones presidenciales de 1892 y cuatro años más tarde su candidato William Jennings Bryand se ubicó a menos de 500 mil votos de la victoria.

No es debido hablar de “populista de izquierda” o “populista de derecha”, como a veces se hace, ya que <izquierda y <derecha son categorías ideológicas que no tienen cabida en el populismo, que es una entidad a ideológica. El populismo es, simplemente, populismo. O sea una conjunción de agentes políticos en torno a la “magia” del caudillo populista, sin consideración alguna a planteamientos de orden ideológico.

La tecnología para la fabricación de un caudillo populista es bastante simple: exaltación hiperbólica de su personalidad, fabricación de la aureola carismática, providencialismo, demagogia. Para este fin, un coro de alabanzas bien dirigido y articulado canta en su entorno, y repite y repite las mismas loas prefabricadas y estereotipadas hasta incrustarlas en el cerebro de la gente. Simultáneamente se fabrica el “enemigo” o los “enemigos” — nacionales y, eventualmente, extranjeros— contra quienes se dirigen todos los reproches, dicitos y acusaciones y contra quienes se fomenta, enardece y canaliza el odio de la colectividad. Viene entonces el maniqueísmo, la adulación a la masa y la asunción del monopolio de la verdad. Los “enemigos” son los culpables de todos los quebrantos que sufre el país, de los cuales serán liberados por obra y gracia del caudillo. Aunque la plaza pública es su escenario natural, el caudillo populista incursiona también en la radio y la televisión —que es la plaza pública virtual de las ondas visuales y sonoras— para difundir programas populacheros hábilmente manipulados. Es el populismo mediático, que algunos denominan “neopopulismo”, pero que es el populismo tradicional ejercido con métodos y tecnologías modernos. La voluntad popular, encarnada en el caudillo, no puede someterse a limitaciones jurídicas. Éste proclama la “insuficiencia” de las leyes. Está por encima de las ideologías. No se somete a programas. Hace de la política un espectáculo. Da al pueblo pan y circo. Va hacia un paternalismo providencial. La política populista, en el ámbito económico, es terriblemente irresponsable. El patrimonio público es el patrimonio del caudillo y su uso es discrecional.

Los grupos de pobreza extrema son muy sensibles a la prédica reivindicatoria y se entregan fácilmente a la seducción de la demagogia.

En la política populista “el enemigo” desempeña una función de primera importancia, así en el orden individual como en el colectivo: la de marcar los campos de acción, contribuir a la identidad de los protagonistas de la enemistad y generar en torno de ellos simpatías o antipatías.

“El enemigo” cumple también una función “ansiolítica” en la medida en que

contribuye a calmar la ansiedad de los caudillos populistas y de los grupos que les rodean, que al identificar a su “enemigo” descargan sobre él sus propias culpas y tensiones, justifican sus errores, se liberan de sus fracasos, se vengan de sus decepciones y eventualmente cohonestan el uso de la fuerza.

Por tanto, la “fabricación” del enemigo en el ámbito individual y en el social es un elemento estratégico a disposición de los caudillos populistas y de sus grupos satélites. En su concepción maniquea de la política —a partir de que el enemigo es el “malo” y el aliado es el “bueno”— se crean apoyos, adhesiones y solidaridades internas y también externas a la causa del gerifalte populista.

Hábiles manipuladores de la >psicología de masas, los caudillos populistas buscan siempre identificar un “enemigo del pueblo” contra quien descargan toda la furia contenida de la masa por siglos de frustración. Esta identificación les sirve como un factor de movilización popular. Acumulan contra ese “enemigo” toda clase de reproches. En la dialéctica maniquea de estos caudillos, aquél es el culpable de todos los males. Para Hitler esos enemigos fueron los judíos, que “apuñalaron” por la espalda a Alemania durante la guerra, y la conjuración internacional que después la llevó a firmar el Tratado de Versalles. Para Perón y su <justicialismo la “enemiga del pueblo” fue la “oligarquía” cuyo lugar de reunión —el exclusivo Jockey Club de Buenos Aires— fue incendiado por los descamisados. El <nasserismo egipcio de fines de los 40 se levantó en armas contra la monarquía del rey Farouk y su aliado el colonialismo británico. Fidel Castro, quien sin duda tiene rasgos populistas a pesar de su ideología, hizo del “imperialismo yanqui” el gran enemigo de Cuba. Todos los caudillos populistas suelen denunciar un enemigo y si no lo tienen se lo inventan.

El populismo, cuando llega al poder, suele operar al margen de un plan de gobierno. Carece de sistematización y de orden. No tiene metas macroeconómicas ni sociales de largo plazo. Con acciones demagógicas y espectaculares busca la satisfacción de las demandas populares inmediatas. Lo cual le lleva a la improvisación. Todo esto, con frecuencia, produce a la postre un fenómeno característico del populismo: la frustración colectiva. En función de gobierno resulta incompetente para satisfacer las demandas que contribuyó a inflar durante el proceso electoral y entonces todo su andamiaje de <demagogia se descalabra y la misma ola de ilusiones que le llevó al poder se vuelve contra él. Todo termina en tragedia: el suicidio de Getulio Vargas en 1954 cuando no le quedaba otra opción o, como en el caso de Perón en septiembre de 1955, el derrocamiento y la fuga del corifeo y de sus allegados, cargados de culpas y de dinero. (Borja, 1997)

Una vez dispuesta la explicación del término brindada por Borja, que es una concepción global y general del mismo, es necesario continuar con la explicación

del populismo desde la perspectiva de su evolución en América Latina, con realidades más cercanas a las de la actualidad y la región.

José María Velasco Ibarra (1893 – 1979), cinco veces electo Presidente Constitucional del Ecuador, es un ejemplo del populismo de la época (1934 – primera presidencia): el populismo clásico. Uno de los pioneros, no solo en el continente sino también en el mundo, en usar un discurso político que incluía tanto a los votantes como a los no votantes. (Gratius, 2007, p. 6)

Así, durante los Treintas y los Cuarentas emerge el *Estado Nacional – Popular*, que intenta la incorporación de las masas en el proceso político, mediante mecanismos verticales, con liderazgo y discursos cargados de símbolos que aluden al pueblo y a la nación, así como la participación abierta y expresiva de la gente común en las calles, apoyando el proceso. (Bonilla & Páez, 2003)

No solo Velasco Ibarra fue protagonista del populismo clásico, sino también otros políticos como Getulio Vargas en Brasil o Juan Domingo Perón en Argentina. No obstante, aquellos sistemas políticos populistas fracasarían con el transcurso del tiempo, en parte por sus propios errores, pero en su mayoría se debió a que en la región aparecieron las brutales dictaduras explicadas anteriormente.

Al no lograr el populismo resolver efectivamente los problemas reales, tal como se lo prometía a las masas, pierde poco a poco el apoyo de ellas y de la burguesía (atenta sólo a sus intereses); cae por sí sólo, y deja un vacío de poder, que entran de ordinario a llenar inmediatamente los militares (Argentina, Brasil, Ecuador) o una social democracia modernista. (Neira, 2006, p. 4)

Una vez finalizado el proceso dictatorial en la región, un nuevo tipo de populistas aparecen en escena mostrando por primera vez la evolución del concepto: el “neopopulismo”, con líderes más radicales en su discurso y con características adicionales inéditas.

Alberto Fujimori llegó a la presidencia del Perú con un discurso y estrategia populistas; hasta entonces se podía entender a las izquierdas y al populismo como

fenómenos que iban de la mano. Sin embargo, una vez en el poder, Fujimori estableció un gobierno liberal, amigo de las transnacionales y del capitalismo así como de la cúpula militar. Menem y Gutiérrez hicieron lo propio en Argentina y Ecuador respectivamente. (Neira, 2006, p. 4)

Gobiernos como los de Gutiérrez, Menem, y Fujimori demostraron que el populismo es una herramienta que puede utilizarse única y exclusivamente para fines electorales. Una vez instaurados en el poder, los mandatarios podían tomar un rumbo distinto al de su discurso como candidatos. Además, varios personajes de la política latinoamericana aportaron al neopopulismo con peculiares formas de accionar. Bucaram, por ejemplo, bailó *Rock and Roll* en una tarima enfrente de miles de ciudadanos. Aquellas actitudes hicieron que los populistas sean lo que el pueblo anhelaba y se convirtieron en una especie de héroes. (Bonilla & Páez, 2003)

Asimismo, paulatinamente se fueron incorporando nuevas características al concepto de populismo. El uso masivo de los medios de comunicación por parte de los gobiernos populistas se volvió una constante bastante obvia. Rafael Correa rinde cuentas semanales a la ciudadanía por medios televisivos desde que entró a gobernar (2007), llegando a aparecer alrededor de 400 veces hasta la fecha. Eso sin contar con toda la cobertura de sus actividades realizada por su equipo de comunicación, mostradas a diario por distintos medios públicos y privados. Algo similar sucedió con Chávez en Venezuela y Menem en Argentina. (Bonilla & Páez, 2003)

Hay quienes consideran al populismo como una estrategia política integradora y generadora de democracia. Hugo Chávez, Rafael Correa y Evo Morales son considerados, muchas veces, como personajes que han innovado la democracia con sus políticas gubernamentales. Por otro lado, para quienes creen en una democracia que admite los derechos de la oposición, el pluralismo y las libertades civiles, la historia es otra. (de la Torre, 2013)

Es cierto, los populistas tienden a subir los salarios mínimos y redistribuir los ingresos; no obstante, el precio de esos beneficios es la creación de la imagen de un líder imponente, merecedor de obediencia absoluta. Por ende, todo aquel que contradiga al régimen populista se convierte de inmediato en un “vende patrias”, en un “oligarca”, en un “pelucón” (de la Torre, 2013). Los ataques a la prensa “corrupta” e “inmoral” de oposición se vuelven cotidianos, acciones antagónicas de la democracia; a continuación un pensamiento citado por de la Torre:

Estos gobiernos son autoritarios pues concentran el poder en el Ejecutivo, los opositores son contruidos como enemigos malignos que atentan en contra de los intereses del proceso revolucionario, están en guerra con los medios privados de comunicación y las elecciones se dan en condiciones que favorecen a quienes están en el poder sin dar las mismas garantías a la oposición. (Como se cita en de la Torre, 2013, p. 7)

Haciendo un enfoque en los gobiernos populistas de la actualidad, se puede evidenciar el dilema que existe en la relación de este concepto con la democracia. Aunque esta clase de gobiernos mantienen un discurso incluyente, muchas veces es basado en la demagogia –típica de las dictaduras-, lo cual supone una contradicción que empieza a introducir la hibridación de formas de gobernanza que se estudiará en adelante.

Los enemigos representan una amenaza moral que debe ser erradicada. El pueblo no se enfrenta a adversarios sino a enemigos morales. Durante la huelga general de la oposición, Chávez manifestó: “Esto no es entre Chávez y los que están en contra de Chávez, sino entre los patriotas y los enemigos de la patria”. (Como se cita en de la Torre, 2013, p. 11)

Los populistas usan la demagogia para convertirse en líderes supremos de las naciones; ponen al pueblo en contra de sus enemigos políticos; utilizan los medios de comunicación para su propio beneficio y para difamar a la oposición. En fin, van en contra de la democracia y, sin embargo, son popularmente electos. ¿Qué nombre reciben esos regímenes que tienen legitimidad popular pero indudablemente tienen características que llegan a ser las mismas de un régimen dictatorial? La respuesta a esta pregunta se encuentra en los tres capítulos siguientes.

1.4 Democracia Autoritaria

Después de haber revisado los términos democracia, dictadura y populismo, es pertinente introducir un concepto en el Marco Teórico del presente trabajo de titulación que empieza a combinar todos los conceptos ya explicados. La democracia autoritaria es un fenómeno que incluye características de distintas formas de gobierno.

Como resulta sencillo inferir, la democracia autoritaria es una forma de gobernar en donde quienes manejan el poder son electos democráticamente; sin embargo, lo hacen con prácticas autoritarias. La democracia, como ya se ha explicado, tiene distintas concepciones dependiendo del punto de vista, es una dicotomía que puede ser practicada de diferentes maneras. Previamente se ha dado a entender como la democracia puede ser netamente procesal, haciendo un énfasis en la fase electoral sin que necesariamente en lo posterior los gobernantes electos practiquen una administración democrática. Con estos antecedentes es posible entender que la democracia –principalmente la procesal, aunque no únicamente ella- puede poner en el poder a gobernantes que, una vez en el mando, mantengan tácticas antidemocráticas de gobernar que inclusive caigan en lo autoritario. (Reyes, 2009, p. 191)

En la democracia autoritaria es importante también analizar el papel que juega el populismo. Normalmente los populistas llegan al poder como líderes caudillos que han sido puestos para salvar a las masas de una crisis (ya sea económica, social, religiosa, etc.) y, de esa manera, lograr la inclusión y la justicia arrebatadas de las masas por los “traidores a la patria” (Tatis, 2009, pp. 155-159). Cuando estos líderes llegan al poder (normalmente electos por el pueblo) tienen la confianza y admiración absoluta de sus representados, quienes confían ciegamente en su discurso pensando que obtendrán todo lo prometido. El pueblo cree en el populista sin cuestionamientos, por ende, le permite hacer lo que sea necesario para que lleve a cabo sus promesas. Es así que el gobernante populista puede volverse autoritario

sin perder el respaldo del pueblo que se queda a la espera de que su caudillo les devuelva lo históricamente negado.

El autoritarismo es un concepto que se apega a las dictaduras. El Diccionario de la Real Academia Española da una definición muy vaga del autoritarismo para el contexto del presente trabajo. Una concepción más política y adecuada ha sido dada por Javier Tatis –un pensador de ciencias políticas contemporáneo-:

la categoría *autoritarismo* es de reciente cuño, surge en el siglo XX como explicación a ciertos regímenes posteriores a la Primera Guerra Mundial y configurados a la luz de ideologías globalizantes. Bajo esta forma de gobierno, el Estado es dirigido usualmente por un partido político que condensa un tipo de “autoridad universal”. (2009, p.160)

Al contar con el apoyo popular, el gobernante autoritario no tiene la necesidad de recurrir a la “coacción ni a la persuasión” (Arendt, 1998, p. 146 citado en Tatis, 2009, p. 160). Asimismo, los regímenes autoritarios se caracterizan por presentar un abuso de autoridad que es mantenido gracias al consentimiento popular. A diferencia de las dictaduras, la violencia física y psicológica no son necesarias para sostener el régimen; el autoritarismo se mantiene gracias a la esperanza del pueblo puesta en el caudillo. (Tatis, 2009, p. 160)

La democracia, el populismo y el autoritarismo son parte fundamental de la democracia autoritaria. Con tan solo leer las palabras “democracia autoritaria” se enciende una contradicción en nuestras mentes debido a que, según lo estudiado, se entiende a la democracia como un opuesto al autoritarismo –así como sucede con la dictadura-. Empero, la democracia autoritaria o el autoritarismo democrático es un resultado de la combinación de varios términos y prácticas políticas que naturalmente son antagónicas y que es visible en el mundo contemporáneo, funcionando de manera muy exitosa en varias naciones del mundo.

La práctica simultánea de formas de gobierno antagónicas es lo que ha motivado la realización del presente trabajo de titulación. A continuación se encuentra un

estudio más profundo sobre un caso en particular en donde se evidencia una democracia autoritaria que recoge los más básicos requisitos de democracia y los combina con represiones, censuras y ataques. Asimismo, es pertinente establecer un adelanto: muchos gobiernos no únicamente son autoritarios sino que recogen y adoptan actitudes típicas de una dictadura, no obstante manteniendo legitimidad popular. Aquella categorización, muy cercana a la democracia autoritaria, será conocida en lo posterior como “dictocracia”.

CAPÍTULO 2: FORMAS DE SATISFACER LAS DEMANDAS MÍNIMAS DE LA DEMOCRACIA: EL CASO DE LA VENEZUELA DE HUGO CHÁVEZ

Después de haber descrito los conceptos fundamentales para el correcto entendimiento del presente trabajo, es hora de dar paso al contenido que empieza a expresar el fondo y el espíritu del mismo. Tal como se puede ver en el título de este documento, el caso de estudio se enfoca específicamente en la nación venezolana en el tiempo donde Hugo Chávez fue su Primer Mandatario; por ende, a continuación se presentará las formas más representativas mediante las cuales Hugo Chávez podía exitosamente crear una percepción generalizada por parte del pueblo de que en su gobierno existió democracia.

Previamente se ha establecido ya una revisión al término “democracia” y se ha explicado cómo ésta puede ser aplicada de distintas maneras. Desde su más mínima expresión (la democracia mínima o procesal) hasta su más completa versión (la democracia sustantiva), la democracia puede tener distintos puntos de aplicabilidad sin dejar de ser. En el caso de la Venezuela chavista se puede testificar una expresión de democracia mínima –misma que será demostrada en el presente capítulo y en el siguiente- con legitimidad popular y una aceptación sin precedentes.

En adelante, bajo el contexto de este capítulo, se dispondrán algunas de las estrategias utilizadas por Hugo Chávez para lograr satisfacer los mínimos requerimientos de democracia por parte del pueblo, pero primero es necesario establecer los parámetros que componen una democracia mínima.

2.1 Parámetros de una democracia mínima

Para iniciar con el contenido del presente capítulo es necesario recordar y establecer de una forma más delimitada cuáles son los parámetros de una democracia mínima, para que posteriormente exista un análisis entre ellos y las acciones realizadas por la administración de Hugo Chávez.

Por consiguiente, los parámetros de una democracia mínima que coinciden desde varias perspectivas doctrinarias se describen a continuación:

- Al nivel más fundamental, todos los partidos democráticos se benefician por, y deberían respaldar, los derechos garantizados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Los partidos políticos acuerdan aceptar la voluntad del pueblo tal como fue expresada en las elecciones legítimas como la base del gobierno.
- Los partidos deben respetar los procedimientos electorales seleccionados, incluyendo las leyes de registro de electores, reglamentos con respecto a los centros de votación y procesos de certificación de votos.
- Todos los partidos democráticos tienen el derecho a esperar que ellos y sus seguidores puedan expresar libremente sus opiniones; los partidos en el gobierno y las instituciones públicas tienen la obligación de velar por dichos derechos, y de salvaguardar el entorno de la libre competencia.
- Los partidos democráticos en los sistemas democráticos rechazan el uso de la violencia como herramienta política.
- Los partidos deben comunicar sus principios, propuestas de políticas y logros a los miembros del partido, seguidores del partido y otros ciudadanos.
- Los partidos se benefician, así como la sociedad democrática en general cuando promueven la participación política. Los esfuerzos por nutrir la participación de grupos históricamente excluidos o sub representados – incluyendo mujeres y minorías étnicas o de otra naturaleza– frecuentemente pueden beneficiar a los partidos ampliando su base de apoyo. A la vez, estos pueden incrementar la legitimidad del sistema político dentro del cual los partidos compiten.
- Los partidos que reciben el mandato de gobernar solos o en coalición deben gobernar con responsabilidad. (Instituto Nacional Demócrata, 2008, pp. 2-14)

No es difícil imaginar el posible resultado mayoritario que se puede obtener al plasmar una interrogante a la ciudadanía que rece lo siguiente: ¿qué es para usted la democracia? Sin dudas se puede esperar una infinidad de respuestas que citen textualmente las palabras alguna vez dichas por Abraham Lincoln en su histórico discurso de Gettysburg inmortalizado en 1863: “la democracia es el gobierno del

pueblo, por el pueblo, para el pueblo” (Smithsonian National Museum of American History). Sin embargo, al ahondar un poco en la interrogación, con una pregunta que exija una explicación más profunda sobre la percepción de la democracia por parte del pueblo, seguramente las respuestas de la mayoría tendrán las siguientes palabras dentro de sí: “es cuando hay elecciones, cuando el pueblo elige sus gobernantes”. (Hola, 2015)

La Organización No Gubernamental Latinobarómetro, con sede en Chile, presentó su investigación anual “La imagen de los países y sus democracias”, cuyos resultados son el reflejo del pensamiento de más de 20.000 ciudadanos de 18 países de América Latina, quienes responden cuestiones a cerca de la democracia de sus naciones. Venezuela ocupa el segundo lugar con un índice de 7/10 –únicamente después de Uruguay-, lo que establece que la gran mayoría de venezolanos siente que vive en democracia. (Estrada, 2014)

Contrariamente se puede traer a colación el informe realizado por The Economist Intelligence Unit para la cadena noticiosa BBC con respecto al índice de democracia en Estados de la región latinoamericana. Para llegar a sus conclusiones, los investigadores evaluaron no solo el clásico acceso a las urnas, sino cinco factores más: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionalidad del gobierno, participación política y cultura política.

Los resultados del estudio de The Economist Intelligence Unit se han dividido en cuatro secciones: democracia plena, imperfecta, híbrida y regímenes autoritarios. De acuerdo al estudio, Venezuela tiene un índice de democracia de 5.07/10 lo cual la clasifica en la categoría de Híbridos. Los creadores del estudio conceptualizan a un sistema Híbrido como aquellos donde existen irregularidades sustanciales en las elecciones que usualmente las alejan de ser libres o justas, el gobierno presiona a los partidos de oposición. Además, en esos países, el Estado de Derecho es débil y el poder judicial no es plenamente independiente. (Hola, 2015)

Una vez establecido lo anterior cabe plantear una nueva interrogante: ¿por qué el

mismo Estado –Venezuela- tiene una “buena” calificación según un estudio y una completamente distinta en otro? La respuesta es simple. En el estudio que basó su investigación en la percepción de los venezolanos se tomó en cuenta únicamente las respuestas de los ciudadanos, que sin dudas tienen una gran influencia del entorno en el que conviven. Contrariamente, el estudio realizado por The Economist Intelligence Unit tomó en consideración a más factores que se relacionan directamente con un régimen democrático más completo.

Entonces, un gran problema surge a flote: los venezolanos tienen un concepto de democracia que es aún más mínimo que lo que la doctrina de la democracia mínima dicta. Como se puede ver, los parámetros considerados en el análisis de The Economist Intelligence Unit para la cadena noticiosa BBC son muy cercanos a los que componen el concepto de democracia mínima: las libertades civiles, la participación política, etc. Además, al categorizar a Venezuela como un Estado Híbrido, se establece que aquella nación tiene un Estado de Derecho débil, el poder judicial no tiene plena independencia, el gobierno presiona a la oposición y se consta la presencia de irregularidades que imposibilitan la justicia en los procesos electorales (Hola, 2015). Ninguno de estos aspectos es tomado a consideración por los venezolanos encuestados en el primer estudio, quienes han sabido expresar sin titubear que viven democracia.

Por lo tanto la percepción del pueblo venezolano sobre la democracia llega a tal punto que la reduce exclusivamente al proceso electoral, hecho que facilita el éxito de gobernantes como Hugo Chávez a la hora de satisfacer los requerimientos mínimos democráticos populares.

2.2 La democracia en el régimen de Chávez

Todo lo que se ha establecido anteriormente ha indicado que la democracia puede tener distintos niveles, desde su forma mínima hasta su forma sustantiva. Asimismo, previamente se estableció lo dificultoso que resulta para cualquier gobierno practicar una democracia netamente mínima o netamente sustantiva, lo normal es

encontrar regímenes políticos que se manejen en algún lugar en medio de aquellos extremos.

El lector podrá inferir que la Venezuela de Chávez vivió una democracia mínima –o una muy cercana a aquel extremo-, lo cual es cierto indudablemente. El populismo le sirvió al ex presidente venezolano para llegar a contentar a sus gobernados en el aspecto democrático, aún cuando la democracia de Venezuela se considera en crisis por incontables politólogos del mundo entero. Es la misma actitud populista la que dotó de credibilidad popular a Chávez y, a pesar de claros actos de autoritarismo – que se describirán en el capítulo siguiente-, logró convencer a la gran mayoría de venezolanos que viven democracia.

Quienes defienden el hecho de que en Venezuela existe democracia –principalmente todos los partidarios del chavismo-, tienen un sustento muy poderoso: el instrumento constitucional que se relaciona más directamente con la participación ciudadana: el voto popular. Los Consejos Comunales y la amplificación del universo electoral también constituyen acciones democráticas implementadas en Venezuela por el chavismo. Mismas que se detallarán a continuación y significan las muestras de democracia más representativas en Venezuela, por más mínimas que fueren. (Gómez, et al., pp. 51-52)

2.2.1 El voto popular en Venezuela

El voto popular es una de las pocas muestras claras de democracia que se viven en Venezuela. Las elecciones en dicha nación se realizan periódicamente y la ciudadanía puede plasmar su opinión a través del voto para escoger distintos funcionarios públicos en varios sectores que componen el Sector Público. (Consejo Nacional Electoral)

Además, en la teoría, la legislación venezolana tiene simetría con derechos civiles y políticos globales, como el derecho que tienen todos los ciudadanos para postular

por un cargo público de elección popular. (Ley Orgánica de Procesos Electorales, 2009) Además, como es de esperar de una nación democrática, en Venezuela se admite oposición en las competencias electorales, tal como se ha demostrado históricamente hasta las últimas contiendas.

Hugo Chávez, al ser electo Presidente Constitucional de Venezuela por primera vez en 1999, modificó la Constitución hasta aquel entonces vigente –acción que es muy común en los gobiernos autoritarios y populistas- y cambió las reglas del juego en cuanto a las elecciones populares en su nación. Con el pasar de los años se irían haciendo nuevas ediciones a la Carta Magna venezolana; sin embargo, en 1999, Chávez impulsó el cambio de los períodos de tiempo que tendrían en funciones los gobernantes popularmente elegidos.

Actualmente en Venezuela el pueblo elige los siguientes cargos: Presidente de la República, Representantes a los Parlamento Andino y Latinoamericano, Diputados a la Asamblea Nacional, Gobernadores de Estado, Diputados a los Consejos Legislativos Estadales, Alcaldes Municipales, Concejos Municipales, Miembros de Juntas Parroquiales, Alcalde Metropolitano (y Alcaldes de los Municipios que integran el Distrito Metropolitano) y Concejo Metropolitano. (Consejo Nacional Electoral)

Los sistemas de votación pueden diferir según el cargo público así como los períodos legales en que los políticos pueden mantenerse en funciones. Los Gobernadores, Alcaldes y miembros de los Consejos Legislativo Estadales, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales se mantienen en funciones por 4 años. Los miembros de la rama legislativa mantienen sus cargos por 5 años. El Presidente de la República –y por ende todos los funcionarios del Ejecutivo- asume el poder por 6 años. Es importante denotar que la Constitución venezolana de 1999 permite la reelección de todos los cargos previamente dispuestos. (Consejo Nacional Electoral)

La breve explicación del voto popular en Venezuela se ha plasmado en la presente sección con la finalidad de dar una breve idea de cómo se maneja la democracia venezolana en los niveles donde el pueblo tiene más injerencia y participación. Existen algunas limitaciones y evidencias antidemocráticas en cuanto al voto popular en ésta nación que se expondrán posteriormente. En la presente sección se ha brindado ésta breve explicación en orden de establecer el panorama electoral venezolano.

A más del voto popular, existen dos herramientas relacionadas con la participación ciudadana y las elecciones en Venezuela que se forjaron en la administración de Chávez y que tienen una connotación democratizadora: los Consejos Comunales y la ampliación del Universo Electoral.

2.2.2 Los Consejos Comunales (CC)

Los Consejos Comunales, creados en el 2006, son otro ejemplo de las acciones democratizadoras del gobierno de Chávez y están regulados por la Ley Orgánica de Consejos Comunales. De acuerdo con el texto “Venezuela: democracia en crisis” de Luis Gómez y otros, los CC están constituidos de la siguiente manera de acuerdo con la legislación que los regula:

En primer lugar, la ley tiene rango de ley orgánica y la función final que le otorga a los CC, según el artículo 2, es “la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista” y, según el artículo 3: “establecer la base sociopolítica del socialismo”, (...) segundo, se les otorga personalidad jurídica (artículo 17), lo que implica que tienen responsabilidades penales y administrativas y derechos, por lo que sus miembros podrían ser considerados funcionarios públicos(...) (Gómez, et al., 2010, pp. 74-75)

De igual manera, en el mismo texto se establece que los CC “funcionan en un área geográfica poblacional que agrupa entre 200 y 400 familias en el área urbana, 20 en áreas rurales y a partir de 10 en comunidades indígenas. Sus miembros deben ser mayores de 15 años y elegidos en asamblea de ciudadanos. Están estructurados por un órgano ejecutivo compuesto por los grupos que hacen vida en la comunidad, un

órgano financiero que administra los recursos y una unidad de contraloría social.”
(2010, pp. 74-75)

En cuanto a las competencias de los CC se detallan las siguientes de acuerdo a la misma fuente de los párrafos anteriores:

Deben organizar la participación ciudadana en formas que promuevan la corresponsabilidad del colectivo; potenciar la deliberación y contraloría social; e incorporar las funciones de coordinación y cooperación en el diseño y ejecución de políticas públicas locales, promoviendo organizaciones (grupos vecinales, comités, mesas técnicas y otras), a través de mecanismos de inclusión, para generar soluciones colectivas, orientadas por la solidaridad y la cooperación. (2010, pp. 75-76)

Los Consejos Comunales

nacen fuertemente tutelados por el Estado, como una figura destinada a absorber la dinámica de las organizaciones comunitarias de base preexistentes, pero con una potencialidad para generar y desarrollar interés por lo público, conocer las necesidades del colectivo local, desarrollar vínculos asociativos y solucionar los problemas más apremiantes de las comunidades. (Gómez, et al., 2010, p. 74)

De cualquier manera, el hecho de que los CC estén constantemente tutelados por el oficialismo, desde su inicio y durante sus funciones, puede y ha generado tendencias en cuanto a las decisiones tomadas dentro de sus competencias. Además, y por la misma razón, la mayor cantidad de participantes en los Consejos Comunales son simpatizantes del gobierno central, lo cual favorece una relación participativa que se alinea con las directrices del chavismo, hecho que va en contra de la democracia puesto que, aunque se descentralice el poder mediante este instrumento, el mismo se ha elaborado de tal forma que no exista una amplia diversidad de creencias políticas ni se de paso fácilmente a la oposición. Éstas ideas se profundizarán en el siguiente capítulo.

Posteriormente se mostrará varias otras limitaciones, contradicciones e inclusive características propias de los CC que van en contra de la democracia y que no son

verificables a simple vista –al menos no gracias al discurso de su precursor: Hugo Chávez-; sin embargo, en el presente se muestra a los Consejos Comunales como una herramienta fundamental para que el chavismo consiga satisfacer los mínimos requerimientos de democracia de los venezolanos. Sin lugar a dudas, y a pesar de cualquier contrariedad que se demuestre en adelante, los CC son un ejemplo palpable de la democratización en Venezuela por parte de Chávez, las comunidades indígenas, rurales, e inclusive urbanas, jamás tuvieron la capacidad de ser políticamente activos a un nivel tan descentralizado, hecho que puede considerarse como un factor de distracción que indudablemente ha contribuido con la simpatía de millones de venezolanos para con el régimen chavista.

2.2.3 La ampliación del universo electoral

Las elecciones en Venezuela no son obligatorias. Esta característica participativa del ha sido tachada como la responsable de que históricamente las elecciones mantengan muy altos niveles de abstención por parte de los inscritos en el padrón electoral. Sin embargo, a partir de que el Comandante Chávez llegó al poder, décadas de altos márgenes de abstenciones terminaron, dando paso a un nuevo panorama político y participativo en Venezuela:

Se ha incrementado el universo electoral, logrando resultados positivos en cuanto al interés de la sociedad en la política y la reducción del índice de abstenciones. Además que puede verse como una acción democratizadora. (Gómez, et al., 2010, p. 51)

Específicamente, la ampliación del universo electoral consiste en una inclusión de sectores sociales en los procesos de votación; los discapacitados son un buen ejemplo de lo dispuesto. Éste aspecto se considera democratizador porque se le involucra directamente a una sección más amplia del conglomerado social en los actos políticos.

Los sectores que se incluyeron recientemente en el universo electoral venezolano votarían, muy probablemente, en correspondencia con quienes los incluyeron. Hay

que tomar una idea en consideración: los “nuevos” votantes incrementan el número total del padrón electoral y, sin dudas, irán en su mayoría a presentarse a cumplir con su derecho, lo cual reduce el índice de abstenciones (Gómez, et al., 2010, p. 51). Por ende, lo que puede verse como una acción democratizadora puede haber tenido una intención escondida que se plantea en la siguiente pregunta: ¿más inclusión o más adeptos?

El voto popular, la creación de los Consejos Comunales y la ampliación del universo electoral son las muestras más importantes de democratización por parte del chavismo, según el criterio del autor del presente, y han sido vitales a la hora de generar credibilidad por parte de la ciudadanía. Empero, todas estas adiciones y acciones que se han planteado como ejemplos de democracia han sido tintadas por un concepto de fundamental importancia, que incluye a su vez muchas otras características que bien pueden convencer a la mayoría lo que fuere que su protagonista establezca: el populismo.

2.3 El populismo como principal factor de distracción

Aquí no hay dictadura. Yo he sido electo tres veces. Y cuando los ricos me sacaron por un golpe de Estado el pueblo volvió a traerme. Soy un demócrata. Tengo la legitimidad que me da la mayoría del pueblo. Socialismo democrático y en democracia. (Chávez, 2010)

En efecto, Hugo Chávez, al momento de emitir el discurso que inicia este subtítulo, había sido electo en tres distintas ocasiones, siendo éste hecho una parte nada más de todas las victorias que el régimen chavista consiguió en Venezuela, en todos los niveles de administración pública. Específicamente hubieron 14 elecciones a las que el régimen del ex mandatario venezolano se enfrentó en sus también 14 años consecutivos de gobierno (hasta el 2013). Triunfante en la mayoría de ellas (Reuters, 2013). Todas las victorias obtenidas por el Comandante significan un fenómeno sin precedentes en Venezuela, un retundo éxito político para el chavismo difícil de igualar por cualquier régimen en el mundo. Tal conquista no puede ser resultado de la casualidad.

En el capítulo anterior, donde se presentaron los conceptos fundamentales para el entendimiento del presente, se describió al populismo como uno de los conceptos clave. Cabe acotar que el populismo al que me referiré en adelante es aquel que caracteriza a los gobiernos que proclaman el Socialismo del Siglo XXI, ésta aclaración es válida puesto que en el capítulo anterior se establecieron distintos tipos de populismo a lo largo de la evolución del concepto.

Es importante recordar que el populismo muestra la imagen de un caudillo que ha ingresado al poder para salvar a la nación del caos, la corrupción, la injusticia y demás males sociales, económicos y de otras índoles que fueron traídos al país por el régimen saliente –o los regímenes pasados en general-. Los “héroes” del pueblo son aquellos populistas que van a brindar la tan anhelada justicia e igualdad social a quienes han sido excluidos e ignorados históricamente. Así fue la llegada del Comandante Hugo Chávez al poder en Venezuela.

No es entonces mera retórica nuestra bolivarianidad, no; es una necesidad imperiosa para todos los venezolanos, para todos los latinoamericanos y los caribeños fundamentalmente, rebuscar atrás, rebuscar en las llaves, o en las raíces de nuestra propia existencia, la fórmula para salir de este laberinto, terrible laberinto en el que estamos todos... En esta transmisión de mando presidencial, que no es una transmisión de mando presidencial más, no; es la primera transmisión de mando de una época nueva, es el abrir la puerta hacia una nueva existencia nacional. Tiene que ser así, es obligatorio que sea así. En Venezuela, cuando revisemos compatriotas, o cuando revisamos nuestra historia reciente, Venezuela bien pudiera estudiarse como un caso, y sacar experiencias de aquí, un ejemplo de lo que no debe ocurrir nunca jamás, nunca jamás. (Chávez, 2009)

El discurso de Chávez cuando tomó posesión del cargo presidencial por primera ocasión muestra su descontento con las previas administraciones. Por supuesto, después de indicar su descontento, Chávez también estableció que su llegada cambiaría todo en Venezuela para mejor. La inclusión de los sectores sociales olvidados y excluidos pasó a formar parte de sus múltiples y afamados discursos. El uso público de la palabra se convirtió en una de las armas principales de Chávez, sus apariciones retóricas han consternado al mundo en más de una ocasión. El ex mandatario, a sabiendas de los beneficios que le traía su buen uso de palabra, tenía

presentaciones públicas muy regularmente –característica fundamental del populismo- y sabía dirigir bien sus discursos, conocía su audiencia.

Recordemos que los líderes populistas, al prometer un cambio positivo para las clases marginadas, exigen a cambio su confianza para poder lograr la justicia que prometen. Por ende, los populistas pueden justificar sus acciones autoritarias y más criticadas porque establecen que son necesarias para cumplir con lo ofrecido. Y las grandes masas creen en ellos gracias al poder de sus discursos.

Cuando Hugo Chávez llegó por primera vez a la presidencia de Venezuela criticó fervientemente las administraciones anteriores –como se puede leer en el discurso citado previamente- es entonces cuando la imagen de un líder salvador empieza a formarse. Los venezolanos empezaron a ver en Chávez la figura necesaria para alcanzar la tan anhelada y siempre negada superación. Una vez que el pueblo tiene la idea de un Hugo Chávez heroico, puede entonces aceptar e inclusive apoyar las decisiones que el mandatario tome para cumplir sus promesas, aún cuando éstas vayan en contra de la democracia.

Vamos a hacer cada día más poderosa nuestra Revolución, nuestra democracia revolucionaria. Democracia poderosa, que tenga poder para transformar, que tenga poder popular en marcha; poder económico, poder social, poder popular, poder moral. (Chávez, 2011, p. 34)

En más de una ocasión Hugo Chávez reiteró la necesidad de tener una “democracia poderosa”, con el poder suficiente para llegar a la transformación que necesitaba Venezuela. El pueblo nunca se preguntó si la palabra “poderosa” era un adjetivo válido para acompañar la palabra “democracia”, nunca se detuvo a pensar mediante qué medios el “poder” de aquella democracia iba a transformar su situación. Pero nunca importó porque en los mismos párrafos y discursos donde se establecía expresa y claramente la mano dura que intentaba implementar el Comandante Chávez, siempre acompañaban las palabras mágicas: “poder popular”, “poder social”, “poder económico”, etc. Frases que hacen referencia a la inclusión que prometía el Comandante.

-“Y usted ¿por qué vota a Chávez?

-Porque no quiero volverme invisible nunca más”. (Galeano, 2004)

La cita de Eduardo Galeano refleja no únicamente la disposición por parte de la mayoría de los venezolanos para apoyar a Hugo Chávez, también muestra la entrega completa de su confianza, el agradecimiento y una credibilidad que no se aleja mucho de la devoción. En efecto, esa entrega sigue siendo el reflejo de la actitud de millones de venezolanos que tienen completa fe en el régimen chavista, fe que se ha fortalecido por la inédita inversión en lo social que implementó Comandante, que se introdujo con medios populistas y que constituye una forma de contentar y distraer al pueblo mientras se pueden dar acciones paralelas que atentan contra la democracia.

Al igual que varios mandatarios que siguen su misma línea de gobierno, Hugo Chávez ha invertido históricas sumas de dinero para mejorar en cierta medida la calidad de vida de los sectores marginados. Elías Eljuri, presidente del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, indicó que de los 547 mil millones de dólares que han ingresado al Estado, se ha invertido un 60% en lo social. Según el informe preliminar que Venezuela presentará este mes ante las Naciones Unidas respecto al cumplimiento de las llamadas Metas del Milenio, la inversión social en el país se duplicó estos 10 años de Gobierno bolivariano en comparación a los 10 anteriores a 1999. (Últimas Noticias, 2010)

Todas las acciones que se detallaron en los párrafos anteriores –y que tendrán una explicación más profunda posteriormente en éste capítulo- reflejan la parcial coherencia de Chávez con su discurso inclusivo y de justicia social, lo cual, entre otras cosas, ha fortalecido la imagen del ex presidente; aquellas personas que por primera vez tuvieron un espacio para expresar sus decisiones en un Consejo Comunal, o aquellos padres que vivieron de cerca la inversión social de Chávez y cuyos niños ahora asisten a una escuela cercana y nueva, tienen una fiel creencia en el régimen del chavismo, porque lo han vivido de cerca.

El populismo resulta entonces una herramienta indiscutible de éxito para Chávez al momento de ganar popularidad. La imagen fuerte del Comandante que llega a ser el salvador de la Venezuela destrozada por las administraciones anteriores prevalece en la mente de los venezolanos, quienes están completamente seguros de que el héroe que les devolverá lo que se les negó siempre, finalmente ha llegado.

Adicionalmente, es importante traer a colación un término que representa acciones relacionadas con las contiendas electorales y que ha sido característica muy representativa de los gobiernos populistas –aunque no de manera exclusiva- a través de la historia: el clientelismo político (en adelante únicamente clientelismo).

El clientelismo encajan en la presente sección como instrumento que ha sido de utilidad para la administración de Chávez a la hora de conseguir votos en las contiendas electorales. Cagiagli (1997), dentro del documento de Barbara Schröter “Clientelismo Político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?” es citado de la siguiente manera:

Se trata de una relación diádica, en la cual una persona poderosa (el patrón) pone su influencia y sus medios en juego para dar protección o ciertas ventajas a una persona socialmente menos poderosa (el cliente) que le ofrece respaldo y servicios al patrón. (Schröter, 2010, p. 142)

Es menester manifestar que Chávez ha sido un ejemplar practicante del concepto. Los Consejos Comunales son un claro ejemplo de clientelismo político por parte de la administración de Chávez. A primera vista, la implementación de dichos Consejos podría verse como una acción democratizadora e inclusiva –y en realidad es parcialmente así-, pero hay una consideración que tomar en cuenta que escapa de lo que se aprecia a primera vista: los Consejos son politizados desde su creación por el oficialismo (Gómez, et al., 2010, p. 74), las personas que pasan a ser parte de los mismos aprenden de la “escuela” de Chávez, se vuelven sus simpatizantes y, aunque se han incluido en la participación descentralizada, tienen bien definida su tendencia política desde el comienzo; es una especie de “te incluyo, pero quiero tu fidelidad a

cambio”.

Es el populismo, entonces, el principal medio de distracción utilizado por Chávez que ha logrado indiscutiblemente que los venezolanos creen que viven una de las mejores democracias del mundo: “El líder carismático que encarna la voluntad del pueblo (y lo manipula a su gusto) es una figura cuasi mesiánica en la que los ciudadanos ‘confían’.” (Gratius, 2007, p. 3)

CAPÍTULO 3: TÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS DE GOBERNAR: EL CASO DE LA VENEZUELA DE HUGO CHÁVEZ

De acuerdo con lo que reza el título de este trabajo, el objetivo es explicar cómo puede haber una práctica simultánea de democracia y dictadura, dos formas de gobierno antagónicas, en el caso de la Venezuela de Chávez. Pues bien, en las páginas precedentes se ha mostrado brevemente en qué forma funciona la democracia en dicho país y los actos más representativos que ha sabido ejercer el gobierno chavista en dicha materia. Para continuar con el desarrollo del presente, es necesario ahora establecer las características antidemocráticas del gobierno de Chávez.

Para tal efecto, este capítulo se divide en dos secciones que a su vez se subdividen en varias aristas. La primera sección explica cómo fue el ingreso al poder de Hugo Chávez en 1999 y, simultáneamente, presenta la manera en cómo a su llegada al poder empezó a abrirse paso hacia el hiperpresidencialismo. La segunda sección muestra al ya hiperpresidente Chávez y ejemplifica las acciones represivas más importantes dentro de su gestión como mandatario, acciones que son realmente típicas de un dictador.

3.1 Chávez: el hiperpresidente

Para entender el hiperpresidencialismo, primero es necesario tener clara la definición del presidencialismo que, como explica Rodrigo Borja:

Es el conjunto de fundamentos y características del régimen presidencial, en que el presidente es, al propio tiempo, el jefe de Estado y el jefe de gobierno y reúne, por tanto, los poderes representativos inherentes a su primera calidad con los poderes políticos y administrativos en segunda. Es también la teoría política que favorece este sistema o la tendencia a incrementar los poderes del presidente dentro del gobierno (...) En los regímenes presidenciales el Congreso se limita casi exclusivamente a sus funciones legislativas (...) No existe gabinete como órgano constitucionalmente constituido. Tampoco existe un primer ministro: todos los ministros tienen el

mismo rango (...) El derecho constitucional comparado demuestra que en este sistema se asignan al presidente la ejecución de leyes, el mantenimiento del orden, el manejo de la administración pública, la jefatura suprema de las fuerzas armadas, la conducción de proyectos de ley procedentes del Congreso, la iniciativa legislativa, la elaboración de la proforma presupuestaria del Estado, la concesión de indultos. (1997, pp. 780-781)

El hiperpresidencialismo, por su lado, es una exageración del presidencialismo, una sobre aplicación de sus características. Al revisar la definición previa de Borja se puede ver como el sistema presidencial da protagonismo al líder del Ejecutivo, más que a las otras funciones del poder. Por ende, el hiperpresidencialismo agranda aún más dicho poder, que tiene sustento gracias a “Constituciones que son proclives a establecer sistemas de gobierno autoritarios, donde se deja en segundo plano la separación de poderes y buscan concentrar las atribuciones del Ejecutivo”. (Salgado, 2015, p. 9)

El hiperpresidencialismo puede verse como una amenaza a la democracia, puesto que, como establece Juan Paz y Miño, “controla todas las instituciones; apela al poder de las urnas; concentra el Estado en liderazgos personalistas.” (Paz y Miño, 2012)

La construcción de un marco legal favorecedor, el control sobre las masas y el irrespeto a las instituciones democráticas son algunas tácticas utilizadas por Chávez para convertirse en el controlador de todo el Estado venezolano; las mismas se explican en el presente trabajo en orden de mostrar la construcción de un sendero al hiperpresidencialismo que posteriormente fue deviniendo en líneas de acción autoritarias.

3.1.1 Los primeros años de gobierno

Algo torcido, algo perverso y disfuncional habrá en la democracia venezolana desde que bajo su advocación se han minado las libertades políticas y civiles de los ciudadanos y desde que va derecha a entronizar una dictadura. (Reyes, 2009, p. 189)

En el año 1992, un militar venezolano intentó fallidamente tomar el poder en Venezuela mediante un Golpe de Estado. Aquel mismo personaje, poco más de un lustro después, se convertiría en el Primer Mandatario de su nación por medio de una contienda electoral que ganó con relativa facilidad. Hugo Chávez se convirtió rápidamente en uno de los políticos más reconocidos en el mundo entero desde que llegó al poder; fallar el intento de Golpe de Estado le significaría, entonces, una de sus mayores fortunas. Como dictador eventualmente hubiese caído –o al menos habría sido mal visto por la comunidad internacional-, pero como Presidente electo democráticamente tuvo más éxito de lo que tal vez jamás llegó siquiera a imaginarse. (Romero & Quiñones, 2011, pp. 521-532)

Venezuela tiene un sistema político que es ampliamente criticado y muy diversamente categorizado por innumerables pensadores políticos, principalmente desde que, en 1999, Chávez tomó la batuta. Previamente se ha repetido varias veces el importante papel del populismo en la administración del Comandante, se ha hablado de que dio inicio a un sistema político capaz de hermanar formas de gobierno tradicionalmente inmiscibles. En efecto, todas las innovaciones implementadas por la administración de Chávez sucedieron por su ingenio político, todo estaba calculado desde que llegó a la presidencia –e incluso antes-.

El Comandante ganó las elecciones de 1999 con un 56% de los votos, gracias a la obvia demagogia que se presentaba en cada uno de sus discursos como candidato (Romero & Quiñones, 2011, pp. 524-532); discursos que daban la impresión de una imagen nueva y justiciera en todo nivel. Una vez instalado en el poder, el flamante Presidente inició un plan de acción que le iría dando paulatinamente control sobre todo el poder del Estado; y, aunque sus seguidores no lo consideren así, el presente tiene la finalidad de demostrar dicha sentencia así como el desarrollo de un gobierno que cayó en lo represivo y atentó contra los derechos civiles y políticos de incontables venezolanos y venezolanas.

Xavier Reyes, un politólogo que ha criticado el gobierno de Chávez durante años,

describe muy acertadamente cómo fue el inicio de su administración –y en general, el inicio de las administraciones de quienes llama representantes del “totalitarismo paródico”, por practicar el autoritarismo habiendo ganado elecciones populares-.

Abierta la situación de crisis aparece un líder que se presenta como el ‘antipolítico’ (outsider), incontaminado de toda relación y responsabilidad respecto de las perversas fuerzas preexistentes. En su estrategia de campaña los males no deben ser atribuidos simplemente a las malas políticas, sino que insistirá en una crítica radical del sistema entero y, por tanto, en la necesidad imperiosa de “refundar” la República. (Reyes, 2009, p. 192)

El primer discurso de Chávez como Presidente –que ha sido citado en páginas precedentes-, al igual que el populismo al que ya se ha hecho referencia, entre otras cosas, son muestra de lo establecido por Reyes: el Comandante llegó al poder en forma de un líder de tinte mesiánico, dispuesto a cambiar todo lo que se ha prostituido y hecho mal en el pasado para así devolver justicia y esperanza al pueblo.

Ganadas las elecciones se asumirá el triunfo con un discurso abiertamente demagógico, estableciendo de inmediato la condición oclocrática del Gobierno (“gobierno de las muchedumbres”). Este discurso, más enfocado a lo emocional y a sembrar en el pueblo el sentimiento de que ha llegado la hora del desquite (...) (Reyes, 2009, p. 192)

Uno de los primeros pasos a seguir por parte de los presidentes para llegar al “totalitarismo paródico” del que habla Reyes es ajustar el cuerpo legal del país a conveniencia de su gobierno. Hugo Chávez, poco después de ascender a la presidencia, convocó a una Asamblea Constituyente, misma que se aprobó mediante un referéndum gracias al apoyo mayoritario que tuvo el flamante Presidente. (Combellas, 2003, pp. 110-113)

El liderazgo de Chávez era capaz de convencer a millones de personas; por ende, fácilmente pudo persuadir al pueblo de la necesidad de una Asamblea Constituyente y de cómo ésta debía estar formada por una mayoría oficialista en orden de concretar los proyectos de justicia social que prometía. Algo muy similar sucedió en

Ecuador con el Presidente Correa, quien estableció, previo a la Asamblea Constituyente llevada a cabo en dicho país el año 2008, “que para acabar con la ‘democracia de plastilina’ que había en el Ecuador, era necesario controlar la asamblea constituyente ‘con el 60, 70, 80 o 90 por ciento de los asambleístas’” (Hurtado, 2012, p. 63)

De tal forma, Hugo Chávez logró concretar uno de los primeros pasos a dar en el camino al autoritarismo: “disolver los cuadros de poder preexistentes y volverlos a crear a la medida del Gobierno, llenándolos también con sus parciales” (Reyes, 2009, p. 193). Entonces, a más de la nueva Constitución, que se ajusta a los parámetros requeridos por el oficialismo, de la Asamblea Constituyente también resultaron varias acciones que sirvieron para continuar con el fomento del autoritarismo.

(...)el Gobierno pondrá sin embargo en circulación un discurso claramente dirigido a provocar la fractura vertical de la sociedad, promoviendo el odio de clases o de razas(...)De este modo(...) debilitará la sociedad civil, y podrá convertir en facción suya al sector más desfavorecido de la población, sin duda mayoritario en América Latina. (Reyes, 2009, p. 193)

Al tener la Constitución en su favor y a la mayoría de la población, Chávez pudo armar una especie de “ejército”, compuesto por personajes de distinta índole, motivados a defender a su gobierno por varios motivos: unos por convicción real, otros por interés, y otros por razones que escapan de lo ético y moral, pero “soldados” al fin y al cabo:

A esta secesión social corresponderá también una duplicación paródica de las fuerzas vivas tradicionales que pueden oponerse al Gobierno. Así, si los movimientos estudiantiles se organizan contra su autoridad, el Gobierno formará sus propios movimientos estudiantiles (sin importar, por ejemplo, que quienes los integran no estén matriculados en centro de estudio alguno); a los sindicatos históricos impondrá los suyos propios; a las academias y colegios profesionales, otro tanto; contra las protestas y marchas cívicas sacará sus contramarchas, aunque deba movilizar a la población pagándola o llevándola en autobuses; incluso frente a la Iglesia Católica puede proponer una iglesia nacional. De este modo el Gobierno relativizará el valor de toda acción social y mantendrá la apariencia de una popularidad incombustible,

además de construir entre sus parciales una estructura corporativista de corte claramente fascistoide. (Reyes, 2009, p. 193)

Cuando Chávez se hubo asentado cómodamente en la presidencia de Venezuela, con la Constitución en su favor así como con la mayoría del pueblo y una estrategia muy efectiva para contrarrestar a los movimientos de oposición, implementó un muy efectivo sistema que resulta beneficioso en cuanto a su finalidad y efectos colaterales. Ya se ha hablado de las 14 contiendas electorales que enfrentó el chavismo con un éxito inédito; en realidad, tantos enfrentamientos pueden verse como parte de una estrategia que es bien explicada nuevamente por Reyes:

Este tipo de régimen promoverá, so color de ‘democracia participativa’, una manía plebiscitaria que le permita mantener siempre vivo el argumento de la legitimidad de origen, y que convierta al presidente en eterno candidato, constantemente en campaña y arropado por la propaganda electoral. La clave de este recurso está en el que el Gobierno controlará de manera pública y notoria los órganos encargados del escrutinio pero no renunciará a la apariencia de una popularidad formidable, mantenida por todos los medios del populismo y gracias a la estrategia comunicativa más ruidosa posible. En consecuencia, al término de unos comicios los electores no sabrán decir si han salido derrotados o si fueron efectivamente víctimas de un fraude. Los que crean lo último se sentirán desincentivados para seguir participando, y se pasarán al abstencionismo, culpando a los que votan de seguir el juego al Gobierno. Los partidarios de participar culparán de la derrota a los abstencionistas y, persistiendo en la esperanza de ganar un día, constituirán en los siguientes comicios la cuota opositora que necesita el régimen para declararse ganador en buena lid. Ya se asuma una postura u otra, lo cierto es que se impone a la oposición así dividida una lógica de suma cero según la cual siempre le tocará perder. (Reyes, 2009, p. 194)

Con las leyes y la mayoría del pueblo de su lado, así como con una estrategia para contrarrestar la oposición y una cortina de participación y democracia que esconde la realidad, Chávez logró sentar las bases de lo que se transformaría en un gobierno autoritario con aprobación popular. Desde que llegó a la presidencia, se llevaron a cabo un sinnúmero de acciones que le darían libertad para ejercer un hiperpresidencialismo totalitario sin perder legitimidad ni la aprobación claramente mayoritaria del pueblo venezolano.

3.1.2 La separación de Poderes en el chavismo

La autonomía limitada de la que gozaban los Poderes ha pasado a ser sustituida por una autonomía ‘mínima’ que se fue fraguando gradualmente y que ha terminado todos esos Poderes en funcionarios identificados con el proceso chavista y, cada vez más, con el propio Presidente. (Aponte & Gómez, 2009, p. 5)

Desde el inicio de su mandato, cuando se puso en marcha la estrategia para absorber todo el poder, Hugo Chávez ideó una forma en que una de las características imprescindibles de un eficiente sistema democrático fallara en su conveniencia: el sistema de contrapesos de la división del Poder en distintas funciones (Ejecutiva, Judicial, Legislativa, Electoral y Poder Ciudadano en el caso de Venezuela). Yendo en contra de lo que Montesquieu establecía, el Comandante logró, de forma directa e indirecta, controlar todo el poder del Estado.

Aún con el apoyo de las masas populares, incluso para un populista como Chávez, resultaba muy difícil y arriesgado “meter mano” en instituciones que escapan de su jurisdicción como Primer Mandatario –aunque muchas veces lo hizo con éxito-. Dicha sentencia se debe en parte a que existen organismos internacionales de control, que podrían acusar ante la comunidad internacional dichas violaciones a la democracia; sin embargo, debido a uno que otro descaro, en más de una ocasión Chávez fue criticado por otros países e instituciones por su irrespeto al sistema de contrapesos.

Por lo dicho en el párrafo anterior, la forma de control de todos los Poderes se realizó de manera indirecta, principalmente, pero no dejó de ser obvia. Con estos antecedentes, Carlos Aponte y Luis Gómez en su trabajo “El régimen político de la Venezuela actual”, señalan que el debilitamiento en la división de los Poderes del Estado venezolano se ha dado por las siguientes causas, especialmente:

- La designación de los miembros del Poder Ciudadano, especialmente desde su elección por la Asamblea en 2000.

- La escogencia del Poder Electoral en relación de 3 o de 4 a 1 a favor de representantes del oficialismo, especialmente desde 2003.
- La conformación del Tribunal Supremo de Justicia, especialmente desde su ampliación –en 2004- con magistrados a los que se designó teniendo en expresa consideración su condición de partidarios del ‘proceso’.
- El predominio del chavismo en el Poder Legislativo como mayoría simple – hasta 2005- y como mayoría absoluta –más de dos tercios- por no decir casi total desde diciembre de ese año, cuando la oposición decidió retirarse de las elecciones para el parlamento. (Aponte & Gómez, 2009, pp. 5-6)

Gracias a dichas acciones, los más altos funcionarios –y por ende sus subordinados- de todos los Poderes del Estado venezolano fueron, y son, partidarios del chavismo. De tal forma el Comandante tenía apoyo para continuar promoviendo leyes que convenían a su administración, burlar procesos legales, llevar los procesos electorales según su conveniencia y disfrazar su autoritarismo con la mentira de la participación ciudadana, que en realidad no era.

Un ejemplo de lo establecido son los Consejos Comunales –a los que se hizo alusión en el capítulo anterior-, los mismos aparentemente son una herramienta de descentralización del poder, que motiva a las comunidades en su nivel más lejano al Estado central a participar políticamente. Empero, desde sus mismos cimientos, los Consejos Comunales tienen una clara inclinación política hacia el oficialismo, están netamente conformados por partidarios de Chávez –y ahora de Maduro- (Gómez, et al., 2010, pp. 74-77), por lo que se puede inferir que grupos opositores no pueden ingresar en aquellos círculos herméticos de “participación ciudadana”.

Debido a que el modelo que implementó Chávez en su gobierno tiene un éxito rotundo ha sido utilizado posteriormente por otros mandatarios de la región. Así, Rafael Correa Delgado por ejemplo, con un singular descaro, declaró el 7 de marzo de 2009 en uno de sus enlaces ciudadanos lo siguiente:

Porque el presidente de la República, escúchenme bien, no es solo el jefe del poder Ejecutivo, es jefe de todo el Estado ecuatoriano y el Estado ecuatoriano es poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral,

Transparencia y Control Social, Superintendencias, Procuraduría, Contraloría, todo eso es el Estado ecuatoriano. (Como se cita en Hurtado, 2012, p. 8)

El irrespeto a la división de los Poderes del Estado supone una clara violación a la democracia que, como establece Osvaldo Hurtado, “ha sido diseñada para evitar la concentración del poder en una sola función del Estado, menos aún en el presidente de la República” (2012, p. 109). Sin una correcta delimitación en las competencias de las instituciones que encabezan los Poderes del Estado, fácilmente se puede caer en un sistema político autoritario encabezado por un único personaje que disfrazadamente controla todo el poder.

3.1.3 La alternancia en el poder

El 15 de febrero de 2009 se llevó a cabo un referendo en Venezuela que enmendó la Constitución dado que contó con un 55% de aprobación. Dicha enmienda incluía una reforma que permitía la reelección indefinida del Presidente y otros funcionarios (Gómez, et al., 2010, p. 40). La alternancia en el poder es una característica fundamental de la democracia –aún en su mínima expresión-, situación que, como se puede ver, no se mantiene en Venezuela. Chávez podía ser Presidente de Venezuela cuantas veces quisiera, si lo lograba o no es un tema a parte; lo importante es tener en cuenta que la alternancia del gobierno se vio limitada y violentada; lo que más sorprende: con aprobación popular.

En esta ocasión no se repasarán los métodos usados por el chavismo para convencer al pueblo, eso ya se ha realizado previamente. Esta primera parte del capítulo ha tenido como intención mostrar el ambiente político venezolano creado por Chávez, la preparación del campo de batalla hecha de forma que las condiciones jueguen a su favor; a continuación se describirán las tácticas de ataque como tales.

3.2 Chávez: el dictador

El hiperpresidencialismo es un término que no necesariamente es equivalente a una característica de un dictador –al menos desde el punto de vista tradicional del

concepto-; empero, el entorno que describe la sección anterior de este capítulo bien puede ser el de una dictadura. Bajo este contexto, se entiende que Hugo Chávez modificó la ley en su favor, y con ella, a las instituciones democráticas de Venezuela. Al tener la mayor influencia en todos los Poderes del Estado, al Comandante se le facilitó el irrespeto a los derechos de los venezolanos, e inclusive el incumplimiento de todo el marco legal; en innumerables ocasiones, Chávez hizo caso omiso de lo que la Constitución dicta, incumpliendo con el imperio de la ley, concepto fundamental para que exista una democracia.

Por ende, una vez que el lector haya entendido el ambiente político que gestó Chávez, es necesario hacer énfasis en las acciones que lo pueden categorizar como un dictador. Para ello, primeramente se analizará los atentados que van directamente en contra de la democracia, aún en su expresión más mínima, con la finalidad de tener un inicio contundente que demuestre inmediatamente la parte dictatorial de la administración de Chávez y, seguidamente, la intención del presente capítulo continuará corroborándose con ejemplos y acciones represivas llevadas a cabo por el Comandante.

3.2.1 Los ataques a la democracia y a la oposición

En el capítulo anterior se detalló brevemente el sistema electoral que mantiene Venezuela hasta la fecha, un sistema que no difiere en mayor medida de las otras naciones democráticas a nivel mundial –con respecto a los períodos de tiempo en que se realizan y la permisión de una libre competencia; es decir, una los parámetros básicos del proceso electoral en una democracia mínima-. Sin embargo, en Venezuela, desde la llegada de Chávez, se ha restringido dicho proceso de manera que favorezca al oficialismo.

En las páginas precedentes se ha mencionado en varias ocasiones la palabra “oposición”; empero, en esta sección dicho término tiene que ser explicado en aras de realizar un análisis más propio de las ciencias políticas. Rodrigo Borja nuevamente establece:

acción y efecto de oponerse a un gobierno, es decir, de impugnar su conducta por razones de conveniencia o legalidad. La función opositora, que es una verdadera función en el Estado democrático, está principal pero no únicamente confiada a los partidos políticos (...) cuando están fuera del poder, a los partidos políticos les está confiada una de las más importantes funciones que existen en el Estado moderno: la de ejercer *oposición*. (Borja, 1997, p. 498)

Teniendo en cuenta a qué se refiere la oposición y, conociendo el significado de “democracia” según se ha establecido en el primer capítulo, se entenderá que en el nuevo panorama político venezolano, luego de la victoria del Presidente Chávez, existieron muchas limitaciones en cuanto a la participación e involucramiento políticos, sobretodo por parte de actores opositores al oficialismo, como se notará a continuación.

El pluralismo y el pluripartidismo resultan esenciales en un régimen democrático que va más allá del proceso electoral (democracia mínima), ambos conceptos han sido minimizados por el gobierno de Chávez. Para entender la forma en la que dicho fenómeno se ha llevado a cabo, primero es necesario definir los conceptos:

(Pluralismo político) es aceptar la diversidad de opiniones, opciones y organizaciones políticas con sus respectivos proyectos, medios y fines, con tal que contribuyan al bien común y respeten los derechos del hombre. (Valdés, 1991, p. 2)

(Pluripartidismo) es una expresión del pluralismo político. Supone el reconocimiento de las personas a asociarse y organizarse con fines políticos sanos, según la moral natural. No se reduce necesariamente a la organización de partidos tradicionales, puede ser, y de hecho son, otras formas de asociación política: movimientos, foros cívicos con programas políticos, etc. (Valdés, 1991, p. 2)

Aunque el concepto de Valdés no lo establezca expresamente, el pluralismo político supone la aceptación y respeto de opiniones y organizaciones políticas, con todo lo que se contempla en las mismas, por parte del Gobierno de turno. De igual manera, el pluripartidismo contempla la libertad y el derecho de los ciudadanos para ejercer

política, utilizando la herramienta que prefieran para el efecto sin tener el temor de ser perseguidos o acosados de cualquier manera.

Sin embargo, en Venezuela, por todos los parámetros que se han ido indicando y se continuarán explicando en el desarrollo de este capítulo, el pluripartidismo y el pluralismo político se han deteriorado prácticamente por completo:

La falta de credibilidad del árbitro electoral perjudica especialmente a la oposición puesto que sus partidarios pueden tender a abstenerse si desconfían de que su votación será respetada. Sin embargo también, llegando a un extremo, el régimen corre el riesgo de evidenciar un carácter abiertamente antidemocrático, puesto que un árbitro electoral equilibrado y creíble es uno de los requerimientos de un concepto mínimo de democracia. (Aponte & Gómez, 2009, p. 9)

La discriminación a la oposición significa una clara acción antidemocrática de gobernar, puesto que, como detallan Aponte y Gómez, va directamente en contra de la democracia en su forma mínima. La forma en que los políticos han sido discriminados son varias, desde exclusiones hasta insultos, persecuciones y ataques directos, todo con la complicidad de las instituciones democráticas.

Sin embargo, en este sentido, los casos de represión más significativos en la administración de Chávez, coincidiendo con innumerables pensadores políticos, son las listas de Tascón y Russián, que se explican a continuación como ejemplo estrella de la represión política que sufrió –y sufre- la oposición en el chavismo, sin dejar de recalcar que existieron –y existen- muchos otros casos.

La lista de Tascón debe su nombre a un difunto diputado –Luis Tascón- partidario del gobierno de Chávez quien, una vez finalizado el referendo revocatorio del Presidente en 2004, publicó la lista de quienes firmaron para aprobar dicho referendo. El Consejo Nacional Electoral recibió la orden directa de Chávez para facilitar la lista de las firmas a Tascón, quien la publicaría en distintos medios para su conocimiento general. (Primera, 2010)

La justificación para tal hecho por parte del oficialismo radicaba en la intención de demostrar el fraude de la oposición al incluir firmas falsas en dicha petición. En fin, la lista fue publicada de forma que todos los venezolanos pudiesen ver si constaban o no en ella; de cualquier forma, existen testimonios, indicios e inclusive evidencias de que quienes en ella constaban, se veían perjudicados principalmente en el ámbito laboral –sobre todo en el sector público-. A raíces de este hecho, cientos de funcionarios perdieron sus trabajos mientras que otros tantos no consiguieron ingresar en el campo laboral; todo por constar en la lista. (Radio Caracas Televisión, 2012)

Un año después del *boom* causado por la lista Tascón, en 2005, Chávez ordenó su desaparición de cualquier medio de publicación por la polémica que estaba causando en Venezuela. La evidencia del perjuicio y discriminación causados a quienes constaban en ella empezó a generar tumultos, reclamos y varias otras incomodidades para el chavismo; empero, varios analistas cercanos al caso aseveran que la lista Tascón no desapareció, sino que evolucionó, tanto en complejidad como en número, para convertirse en la lista Maisanta; lista que detalla más nombres de involucrados en procesos electorales amenazantes para el chavismo (Cañas, 2005). De tal forma, el Comandante pudo identificar de entre todos los votantes quienes eran partidarios al régimen y quienes no.

La lista Russián en cambio debe su nombre al ya difunto Clodosbaldo Russián, quien fue Contralor General de la República de Venezuela desde el año 2000 hasta el 2011 (Taylhardat, 2008), dicha lista (...)

Está formada por inhabilitaciones políticas, que impidieron la postulación a cargos electivos a más de 200 personas. Esa sanción, decidida por el contralor general de la república, reconocido partidario del oficialismo, afectó a varios dirigentes opositores que tenían las mejores opciones de triunfo para la Alcaldía Mayor de Caracas y tres gobernaciones. Esas inhabilitaciones fueron decididas por un funcionario administrativo (el contralor) y no por un tribunal, tal y como lo pautan la Constitución Nacional y la Convención Interamericana de Derechos Humanos.” (Gómez, et al., 2010, pp. 41-42)

Finalmente, el TSJ aprobó, pocos días antes del comienzo de las inscripciones de candidatos, la validez de esas inhabilitaciones, creando el precedente de que un funcionario administrativo, en este caso afecto al Presidente, pueda tomar la decisión de impedir la postulación de determinados ciudadanos. Esto rompe drásticamente con el derecho político básico de elegir y ser elegido. Además, existe una notable desproporción entre las sanciones y el ejercicio de cargos administrativos por parte de los opositores y de los oficialistas. Aunque hay versiones contradictorias, las más moderadas de las cifras apuntan a que cerca de la mitad de las Inhabilitaciones han sido de opositores, en tanto que otras señalan que esa cifra alcanza a más de un 80%. (Gómez, et al., 2010, p. 42)

Se pueden detallar incontables casos de perjudicados a raíz de estas listas, enemigos del régimen del chavismo. Este tipo de discriminación significa un ejemplo claro de autoritarismo y ha llegado inclusive a conocerse como un “apartheid laboral”, según lo detalla Adolfo Taylhardat en uno de sus numerosos artículos sobre el suceso (2008).

En mi caso tengo dos hijos, soy padre y madre. Fui prevenida de que no fuera a firmar porque si no me botaría mi jefe inmediato, Arq. Aurora Morales, jefe de la Unidad de Inspección de obras. Esa unidad está adscrita a la Gerencia de Infraestructura, de la cual es jefe el Capitán GN activo Ingeniero José Gregorio Quijada. El despido fue el 11 de marzo. Me dieron la carta apenas me reincorporé de unas vacaciones. Lo más importante es lo que tú decides. Aquí no hay oportunidad. (Testimonio de Arelys Loaiza citado en Jatar, p. 16)

Inclusive en la actualidad pueden encontrarse dichas listas en medios electrónicos, lo cual continúa generando temor entre los venezolanos que aspiran conseguir un trabajo e incluso entre quienes se encuentran en funciones:

En Venezuela, hoy basta tener un computador con cualquiera de estas bases de datos en un hospital, una escuela, un ministerio, una empresa pública, un registro legal o en un tribunal, para que las miradas, la actitud, el gesto, la decisión, la oportunidad, la sanción, el servicio, la condena e incluso la vida misma sea destinada a la exclusión y la injusticia. (Jatar, p. 13)

Los hechos que se acaban de explicar no son el único ejemplo de discriminación

política –tal como se ha establecido previamente-, a más de ellos existen varias otras acciones adoptadas por el chavismo que han perjudicado a decenas de aspirantes a un puesto político en cualquier instancia; y es que al momento de dar inicio a una contienda electoral, no existe una igualdad de oportunidades entre el oficialismo y la oposición, llegando a presentarse un ventajismo electoral en favor del chavismo.

El ventajismo electoral afecta a las más básicas reglas del procedimiento electoral. El mismo emana de la propia integración de la directiva del CNE en la que, desde el 2003, hay una mayoría de miembros claramente inclinados en favor del gobierno, quienes reciben las solicitudes, principalmente de la oposición, para que se cumpla con reglas de juego electoral mínimamente satisfactorias. (Gómez, et al., 2010, p. 43)

Es parte de una democracia eficaz que los contendientes de un proceso electoral participen en igualdad de condiciones en todos los aspectos que se inmiscuyen en el mismo. Existe ventajismo electoral cuando una o varias partes en un enfrentamiento de elección popular tiene ventaja sobre el otro u otros, por cualquier medio que fuere. Esto es lo que sucede en Venezuela y en varios países que siguen las líneas de acción del Socialismo del Siglo XXI.

Los diversos procesos electorales en los que Chávez incursionó se vieron manchados por un ventajismo electoral en su favor. Como establece Vicente DÍA, único miembro opositor del chavismo en el CNE al 2013, el ventajismo electoral fue un hecho irrefutable en la administración de Chávez debido a las siguientes consideraciones:

1. Por el uso y abuso de los recursos del Estado para los gastos de campaña (transporte, afiches, movilización, actos, anuncios de radio y TV), así como para aumentar demagógicamente las promesas, las prebendas, las donaciones (electrodomésticos), la inauguración de obras, los subsidios y servicios sociales (...)
2. Por el control que tiene el régimen de todos los poderes del Estado. Chávez ha utilizado su mayoría electoral en el Poder Legislativo para copar el Poder Judicial y el CNE con adeptos acérrimos, y así modificar las reglas electorales a su favor, y perseguir e intimidar opositores políticos y medios independientes. Inclusive así ha forzado el uso de un sistema sofisticado de

votación automatizada, cuestionado por la mitad de los votantes y debido a su desconfianza en la neutralidad del CNE (...)

3. Por una sutil campaña de intimidación de votantes que genera dudas sobre el secreto del voto. Dirigida principalmente a funcionarios del gobierno y de sus empresas, el gobierno alienta a sus simpatizantes y amedrenta a los opositores con el mensaje: "El gobierno sabe por quien votas. La tecnología lo permite".

4. Por la manipulación y abuso de los medios de comunicación del Estado y de sus aliados (controlan el 80% de los medios). Los canales oficiales discriminan contra la campaña de la oposición y el ministro de Comunicaciones intimida a los candidatos y medios independientes. La oposición tiene 4 minutos diarios disponibles en los medios televisivos para su campaña, mientras que el gobierno tiene los mismos, más 10 minutos reservados para publicidad institucional, además de las cadenas nacionales por tiempo indefinido.

Este ventajismo viola preceptos constitucionales y no es sancionado por el CNE ni la Contraloría General. Pero sólo así el chavismo puede superar el voto castigo que debería sufrir como consecuencia de la deteriorada situación del país, incluyendo el desabastecimiento y la inflación (la más alta en América Latina), la inseguridad y la criminalidad (de las más altas en el mundo) y los deplorables servicios del Estado. Un 50% de venezolanos cree que el país está en mal camino.

Se requiere ese ventajismo para asegurar el continuismo en el poder de un régimen autoritario en control de una democracia incompleta, donde el régimen cree que por haber ganado elecciones tiene el derecho de ignorar o violentar los principios y libertades fundamentales de la gobernanza democrática. Esta distorsión electoral es también una clara violación a los principios y prácticas fundamentales de elecciones libres y justas, acordados por todas las democracias del continente en la Carta Democrática Interamericana de la OEA. (Citado en Perina, 2013)

A más del perjuicio que se ha detallado a causa de las citadas listas y el ventajismo en los procesos electorales, existen varias otras formas de represión política que no necesariamente está dirigida a quienes constan en las listas Tascón y Russián. Como en todo proceso político, en Venezuela también existen movimientos e instituciones disidentes al oficialismo que se encabezan por líderes que resaltan lo malo del gobierno de turno y proponen mejoras a la ciudadanía; dichos líderes se han convertido inmediatamente en enemigos acérrimos del chavismo, muchos de ellos han sido encarcelados o forzados al exilio. La discriminación en este sentido cobró

gran fuerza en la Venezuela de Chávez y se agravó a partir de la entrada de Nicolás Maduro al poder.

De lo previamente detallado se pueden encontrar incontables noticias y publicaciones en distintos medios, donde se refleja en alguna medida la represión de Chávez hacia sus incompatibles.

(...) la Mesa de Unidad Democrática (MUD) dio cuenta en un comunicado que la coordinadora de su Comisión de Derechos Humanos, Delsa Solórzano, recordó que en el país hay 28 presos políticos y más de 3,000 perseguidos. (Agencia EFE, 2011)

Paulatinamente se fueron incrementando los casos de represión política en la administración de Chávez en concordancia con el aumento de movilizaciones y expresiones de individuos y entidades en su contra. El informe de la organización Amnistía Internacional del año 2013 destacó las siguientes conclusiones y casos para Venezuela:

- Las autoridades gubernamentales y los medios de comunicación estatales continuaron vertiendo acusaciones infundadas contra defensores y defensoras de los derechos humanos, en un intento de deslegitimar su trabajo. Los defensores de los derechos humanos también sufrieron agresiones físicas, pero no se procesó a los responsables. En mayo, Marianela Sánchez Ortiz, del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), recibió amenazas. Su esposo, Hernán Antonio Bolívar, fue secuestrado a punta de pistola, y sus captores le dijeron que advirtiese a su esposa de que debía dejar de denunciar las condiciones penitenciarias y de criticar al gobierno o tanto ella como su familia sufrirían las consecuencias. Las autoridades del gobierno también acusaron al OVP de falsear información sobre las prisiones para recibir dinero de patrocinadores estadounidenses. (Amnistía Internacional , 2013, p. 347)
- La jueza María Lourdes Afiuni continuó bajo arresto domiciliario durante todo 2012. En septiembre, unos hombres armados no identificados pasaron conduciendo junto al edificio donde vivía y dispararon contra su apartamento. En noviembre, la jueza reveló públicamente que la habían violado cuando estuvo en prisión. La jueza Afiuni había sido detenida en diciembre de 2009 y había pasado más de un año encarcelada. La habían acusado de delitos como corrupción propia, abuso de autoridad y asociación para delinquir. Había concedido la libertad condicional a un banquero que

había pasado más de dos años bajo custodia en espera de juicio, una decisión que entraba dentro de sus atribuciones y era conforme a la legislación venezolana. (Amnistía Internacional , 2013, p. 348)

- En mayo, el presidente Chávez, con el apoyo de la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia, anunció planes para retirarse del sistema interamericano de derechos humanos. En septiembre, Venezuela denunció oficialmente la Convención Americana sobre Derechos Humanos, iniciando así su retirada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Como consecuencia, a partir de septiembre de 2013, las víctimas de violaciones de derechos humanos no podrían presentar denuncias ante el tribunal de máxima instancia del continente americano. (Amnistía Internacional , 2013, p. 348)

Estos son pocos ejemplos que en alguna medida detallan la situación política en la Venezuela de Chávez en cuanto a la inseguridad y represalias por temas políticos. De cualquier forma, cabe destacar que en la actualidad, y a partir de la entrada de Maduro al poder, el régimen que aún puede llamarse chavista ha incrementado en temas de violencia hacia enemigos políticos, casos que han resonado en noticieros de alrededor de todo el mundo y son consecuencia de lo que Chávez gestó. Amnistía Internacional, en su informe para el año 2014-2015 concluyó lo siguiente:

Las fuerzas de seguridad emplearon fuerza excesiva para dispersar protestas. Decenas de personas fueron detenidas arbitrariamente y vieron negado su acceso a abogados y médicos. Se denunciaron torturas y otros malos tratos a manifestantes y transeúntes. Se siguió utilizando el sistema judicial para silenciar a quienes criticaban al gobierno. Las personas que defendían los derechos humanos fueron objeto de intimidación y ataques. Las condiciones de reclusión seguían siendo duras. (Amnistía Internacional, 2015)

Al igual que en la Administración de Chávez, Maduro también se ha caracterizado por encarcelar y reprender injustificadamente a sus enemigos políticos, uno de los casos más famosos es el de Leopoldo López, uno de los más prominentes líderes de la oposición y dirigente del partido Voluntad Popular, quien se encuentra detenido desde el 18 de febrero. Adicionalmente, otras dos personas del partido de oposición Voluntad Popular, Carlos Vecchio, coordinador político, y Antonio Rivero, dirigente nacional del partido, también tendrían órdenes de detención en su contra. Días antes de su detención, el 18 de febrero, las autoridades habían dictado orden de

captura contra Leopoldo López, por su presunta responsabilidad en delitos cometidos en el transcurso y al término de las manifestaciones de estudiantes del 12 de febrero y día anteriores. Según los informes, en la orden se indicaban una serie de cargos preliminares, como terrorismo, homicidio y lesiones graves, entre otros. (Arriagada & Woldenberg, 2012, pp. 13-14)

Bajo el mismo contexto se puede establecer que los medios de comunicación también han sido indiscutiblemente grandes enemigos del chavismo, prácticamente desde el inicio de la gestión de Chávez en calidad de Presidente.

En materia de diarios la situación que partió muy adversa al gobierno, hoy parece equilibrada. En la televisión el predominio del gobierno es abrumador estimándose que ya en 2007 controlaba 7 televisoras de alcance nacional y 35 televisoras abiertas comunitarias. Como lo han señalado diversos académicos, si en 1999, a la llegada de Chávez, el poder de emisión correspondía al sector privado de la radiotelevisión, ocho años más tarde ese predominio se había trasladado al gobierno. (Arriagada & Woldenberg, 2012, p. 4)

Como se puede ver en la cita anterior, en principio Chávez incrementó de forma inédita la cobertura de medios estatales, lo cual era de esperarse si se tiene en mente el aspecto populista de su forma de hacer política. Empero, ni con medios privados ni públicos el Comandante tuvo una buena relación; para describir el efecto, se hace referencia una vez más a la organización Amnistía Internacional, aunque se destaca que, al igual con otros aspectos, el irrespeto a la libertad de expresión puede conocerse a través de incontables recursos.

Amnistía Internacional ha recibido denuncias de decenas de periodistas que habrían sido objeto de amenazas, hostigamiento, agresiones y detenciones arbitrarias. Las personas que presentaron sus denuncias no quisieron hacer sus casos públicos. En la mayoría de los casos, los hechos se habrían producido cuando los y las profesionales se encontraban cubriendo las protestas. Las denuncias incluyen periodistas y medios de comunicación tanto con una línea editorial crítica al gobierno, como medios estatales. (Amnistía Internacional, 2014, p. 13)

Pero las protestas no significan el único momento donde los medios de

comunicación son víctimas de violencia o discriminación. Para el año 2009, Chávez ordenó el cierre de 33 emisoras radiales y un canal de televisión alegando que no cumplían con requisitos para operar; sin embargo, fue de conocimiento general que dichos medios de comunicación no eran afines a su administración y que en esta medida no se incluyó a ninguna emisora o canal televisivo estatal o pro gobierno. (Ibarz, 2009)

Uno de los casos que más repercutió es el de Globovisión, un canal televisivo privado cuyo propietario, Guillermo Zuloaga, había expresado su descontento con el Gobierno de Chávez en reiteradas ocasiones. Zuloaga fue demandado directamente por el Comandante a causa de difundir información falsa y de insultarlo. La denuncia contó con el apoyo de las instituciones públicas así como con el contenido de los partidarios al chavismo. Algo similar sucedió con Radio Caracas Televisión (RCTV), medio al que también se prohibió su funcionamiento por desacuerdos políticos. (El Nuevo Diario, 2010)

Una nota del diario venezolano El Clarín narra la relación entre Chávez y los medios de comunicación en sus años de gobierno hasta 2009:

Los medios que osaron cuestionar al presidente sufrieron las consecuencias: insultos, amonestaciones y amenazas cayeron como bombas entre los ejecutivos de prensa. Varios medios vieron en el golpe de Estado del 11 de abril de 2002 un espacio para la revancha. No imaginaban lo que vendría dos días después, Chávez estaría de nuevo al mando del país y con un proyecto de ley los pondría contra las cuerdas.

(...) A pesar del tiempo transcurrido, Chávez no olvidó que las cadenas Televen, Venevisión y RCTV habían apoyado su destitución en 2002 y cinco años después le revocó a esta última su licencia. Era el canal más viejo de Venezuela dejó de emitir el 27 de mayo de 2007. Las otras dos estaciones de televisión lograron salvar sus frecuencias pero al costo de modificar su crítica línea editorial.

(...) Para enero de 2009, los ataques hacia los periodistas recrudecieron. Orel Sambrano, opositor, director del semanario político ABC, vicepresidente de Radio América 890 AM y editorialista del diario regional Notitarde, murió tras ser atacado a balazos por tres desconocidos. Beatriz Adrián, periodista

de Globovisión, el único canal opositor que queda en Venezuela, reveló en marzo el salario de un diputado del Partido Comunista -aliado de Chávez. Desde entonces, enfrenta una causa por "hackear" el sistema informático de la Asamblea Nacional. No ha sido el único zarpazo contra la estación de TV. La sede de su redacción ha sufrido varios ataques de militantes radicales chavistas.

(...) A pesar de las críticas que le llovieron por sus embestidas a la prensa, Chávez no se detuvo y llamó "terroristas" a los medios de comunicación en mayo pasado. Advirtió a sus ejecutivos que no les iba a permitir que siguieran haciendo "terrorismo diario" y los acusó de creer que están "por encima de la ley" . Trece días después, volvió a amenazar a la prensa y aseguró: "envenena a la gente". (El Clarín, 2009)

Para concluir esta sección, y en orden de brindar una vívida imagen en el lector sobre la actitud de Chávez, seguidamente se cita uno de sus discursos que hace referencia a uno de sus opositores, Manuel Rosales, ex candidato a la Presidencia de Venezuela cuando Chávez ganó las elecciones en 2006 y ex Gobernador del estado venezolano de Zulia:

Manuel Rosales es uno de los que quiere verme muerto. Yo no quiero verlo muerto a él, no. Yo lo quiero ver es fuera de la gobernación y fuera de alcaldía y fuera del poder, del Zulia y de Venezuela. Yo les dije (...) les voy a decir algo que es todavía más contundente de lo que he dicho. Yo estoy decidido a meter preso a Manuel Rosales (aplausos). Estoy decidido, ya está bueno, ya basta, ya basta, es que lo voy a meter preso a Manuel Rosales, va a terminar preso, sépanlo, sépanlo. Sépalo el Zulia y sépalo Venezuela porque una calaña como ésa tiene que estar es en prisión, no gobernando un estado, ni gobernando un municipio, ni gobernando nada, ni una familia porque ¡vaya qué daño le hace a sus hijos! (...) El pueblo del Zulia no merece tener un capo como este en la Gobernación, ni en la Alcaldía, ni en ninguna parte. ¡Es un mafioso! Y yo vengo a pedirle al pueblo zuliano que lo echen. Si no fuera así, yo estoy obligado a revisar mis relaciones con el Zulia, oigan bien lo que estoy diciendo. Estaría yo obligado a revisar todos estos planes y proyectos, que con buena fe, con compromiso y responsabilidad hemos estado impulsando aquí. En el supuesto de que Manuel Rosales logre, con todo el gasto milmillonario que está haciendo, las presiones, amenazas, porque los capos son así, dan plata, chantajean, amenazan, compran almas, el típico capo, y matan. Si el capo de Manuel Rosales lograra imponer su fórmula, ¡pobrecito el Estado Zulia, pobrecito Maracaibo, pobrecita Venezuela! (Álvarez & Chumaceiro, 2012, pp. 11-12)

3.3 Consideración Final

La construcción de un panorama que favorezca sus intereses, la difusión del miedo a través de listas de enemigos, la represión contra opositores políticos y medios de comunicación, son todos ejemplos de un gobierno autoritario que ha tenido la audacia de violar las instituciones democráticas y hacer, con su consentimiento, lo que quisiera.

Las listas con el nombre de sus enemigos (Tascón y Russián) representan una acción que ha sido muy común en las dictaduras de todo el mundo, según enseña la historia, al igual que el control y abuso mediático. Por demás está establecer que la violación de derechos humanos, civiles y políticos también son típicos de un régimen autoritario. A fin de cuentas, todo lo que se ha dispuesto en el presente capítulo muestra características típicas de un dictador, que todo lo controla y que no duda en castigar a quien se le opone.

En el supuesto caso de que esta tercera parte del trabajo de titulación fuere mostrada a un individuo que tenga un conocimiento medio de lo que es una dictadura –pero ninguno sobre la Venezuela de Chávez-, se puede asumir casi con seguridad que tal personaje dirá, al finalizar su revisión: ¡por supuesto, Venezuela es una dictadura!

Continuando con el ejemplo del párrafo anterior, quizá al mismo individuo se le caiga su idea al piso si se le hiciese leer el segundo capítulo de este trabajo: cómo puede ser la Venezuela de Chávez una dictadura si su gobierno ha sido electo popularmente y ha descentralizado, de alguna manera, la participación civil en la política. Esta consideración se detalla a continuación.

CAPÍTULO 4: LA DICTOCRACIA COMO UNA REALIDAD

Si bien las evidencias y los análisis presentados en las páginas precedentes son bastante concisos, se destaca que tienen significados y repercusiones de vasta envergadura. Hablar de manifestaciones democráticas para luego contradecirlas con hechos típicos de una dictadura, todo dentro de una misma nación, puede parecer superficialmente un galimatías de ideas lanzadas al azar, sin pies ni cabeza. Sin embargo, mostrar que lo establecido en realidad existe y que su conocimiento es de suma importancia resulta vital para la política contemporánea, puesto que podríamos estar siendo testigos de una forma de gobernar inédita.

El último capítulo de este trabajo de titulación –que se redacta a manera de conclusión- resalta los puntos claves de cada capítulo previo con la finalidad de guiar la idea central que se intenta demostrar en este trabajo: Venezuela experimentó una democracia y una dictadura simultáneas en el período de gobierno de Hugo Chávez. En las páginas precedentes se ha citado a decenas de politólogos –contemporáneos y clásicos-, periodistas, testimonios, historiadores, docentes, etc. con la finalidad de presentar ideas sólidas que justifiquen lo que a continuación se establecerá.

4.1 La dictocracia

Si bien la dictocracia no es un término reconocido políticamente, a partir de la simple lectura de la palabra se puede entender de qué se trata: una combinación de las palabras “dictadura” y “democracia”. Ahora bien, dicha palabra no es un invento del autor del presente trabajo, existen algunos politólogos que ya han usado el término para hacer referencia a regímenes autoritarios que han sido electos mediante el voto popular, como Juan Ramírez, quien establece que la dictocracia es un “sistema teóricamente democrático, que, en la praxis, presenta comportamientos que se asemejan a una dictadura, que al final es cubierta con un velo democrático” (Ramírez, 2015); de cualquier modo, el concepto es aplicable –aunque no sea

reconocido de forma extendida- en el específico caso de la Venezuela de Chávez, por todos los hechos que se han explicado y explicarán a continuación.

Se puede entender, por tanto, a la dictocracia como un término que recoge características tanto de la democracia como de la dictadura –definiciones que ya se han explicado en el primer capítulo-. Corroborando con la definición de Ramírez la dictocracia termina siendo una dictadura con legitimidad popular. El concepto, puesto en análisis con la Venezuela de Chávez, admite una democracia mínima, exclusivamente basada en los procesos electorales para que, una vez instaurado el Comandante en el poder, se ejerza un gobierno que contempla características dictatoriales.

La idea de una “dictadura con respaldo popular” impulsada por Juan Bosch –ex presidente de la República Dominicana- y corroborada por Rodrigo Borja aborda varias consideraciones de la dictocracia, pero no debe ser confundida con la misma puesto que existe una diferencia fundamental. La “dictadura con respaldo popular” es considerada como un acierto por parte de Bosch y nace a partir de su propia idea de que “América Latina vive desde hace largo tiempo dominada económica, social y políticamente por frentes oligárquicos, y éstos son incapaces, por su propia naturaleza, de dirigir y realizar cualquier tipo de desarrollo.” (Como se cita en Borja, 1997, p. 289)

Con estos antecedentes, Bosch ha considerado que la implementación de una democracia representativa se ha visto obstaculizada gracias a la permanencia de la oligarquía en el poder, por lo que considera que la

dictadura con respaldo popular es una nueva forma de Estado capaz de dedicarse a garantizar el trabajo, salud y educación a todos aquellos que no disfrutan de estos atributos así como absolutamente todas las libertades fundamentales del ser humano; la supresión del hambre y sus funestas consecuencias sociales, la eliminación de la explotación de unos hombres por otros que tienen el dominio de los bienes de producción, etc; además establece que esta forma de dictadura podría garantizar la verdadera igualdad de todos los ciudadanos. Bosch considera que un régimen de esta índole

sería genuinamente democrático, por la legitimidad y respaldo populares, aunque no hubiese nacido de las elecciones. (Como se cita en Borja, 1997, p. 289)

El concepto de la “democracia con respaldo popular” guarda similitud con la dictocracia en cuanto a que ambos son criterios que describen dictaduras con consentimiento de las masas. Empero, en la teoría de Bosch no existen elecciones mientras que en la dictocracia sí. Además, la “dictadura con respaldo popular” se muestra como una opción viable y positiva para la región latinoamericana por ser, de acuerdo a Bosch, una forma de Estado capaz de acabar con todo lo negativo de la sociedad. La dictocracia, en cambio, no advierte características tales y, si bien el “dictócrata” puede mantener en su discurso ideas altruistas y de desarrollo en todos los ámbitos sociales, son meramente parte de su discurso mas no se ha considerado a la dictocracia como una solución para contrarrestar los males de la región.

Es necesario además realizar una aclaración: la dictocracia, aunque válida pero poco utilizada, tiene similitud con otras definiciones, concepciones e ideas que sí son reconocidas en la política. La democracia autoritaria –cuya definición fue establecida en el primer capítulo del presente trabajo- mantiene una cercana similitud con la dictocracia. Por tal hecho, se puede entender a los dos términos como sinónimos. El presente trabajo de titulación, considerando el fin que tiene como objetivo presentar, se referirá en este último episodio a la hibridación de la democracia y la dictadura con la palabra “dictocracia”, por ser un acertado oxímoron que describe la administración de Chávez en Venezuela.

4.2 La dictocracia en Venezuela

Habiendo hecho un breve repaso por los conceptos fundamentales que merecían –y debían- ser revisados para la completa comprensión del presente trabajo, por las acciones democratizadoras del gobierno de Chávez y por sus prácticas antidemocráticas de ejercer el poder, es momento de finalizar esta investigación estableciendo el porqué de todo lo redactado y sus repercusiones en el Estado venezolano.

Se conoce que la democracia es un concepto con diversos niveles de aplicabilidad, desde su expresión más básica hasta su concepción más completa; por ende, después de la lectura del segundo capítulo se puede inferir con certeza que en Venezuela se experimenta, a partir de la entrada de Chávez al poder, una forma de democracia procesal –o mínima- basada exclusivamente en los procesos electorales. Si bien han existido adiciones al sistema de participación en dicho país, hay contrariedades que opacan dichos actos de democratización y descentralización del poder.

Los Consejos Comunales, por ejemplo, y como se dispuso en el segundo y tercer capítulo, aunque aparentemente ofrezcan una descentralización del poder a un nivel sin precedentes, son instituciones politizadas (Gómez, et al., 2010, pp. 74-77). El hecho de que exista un medio de interacción política con tendencias marcadas hacia un determinado movimiento o partido político va en contra de la democracia, puesto que una forma de gobierno democrática debe siempre admitir todas las ideologías políticas que pudiesen aparecer en el entorno.

Por ende, el politizar instituciones de participación ciudadana –continuando con el ejemplo del párrafo anterior- supone una contradicción: se crean espacios políticos para la sociedad que están condicionados por el partido/movimiento gestor. Dicha realidad limita la inclusión de actores opositores en arenas políticas como los Consejos Comunales. Esta paradoja es nada más una parte de todos los hechos que tienen la capacidad de expresar una muestra de democracia más mínima en Venezuela de lo que reza la doctrina. Es así que muchas de las herramientas y acciones democratizadoras suscitadas en la administración de Chávez no tienen coherencia con el discurso que las defiende y promulga.

En el segundo capítulo se citó a dos estudios relacionados con la percepción de la democracia en naciones latinoamericanas –donde se hizo un enfoque únicamente en el Estado venezolano-. El primero de ellos trataba exclusivamente de la percepción popular sobre la democracia en sus naciones; el segundo de ellos en cambio

indicaba el estado de la democracia de acuerdo a estudios que consideraron más factores que componen un régimen democrático. Del análisis de ambos estudios se concluyó que los ciudadanos venezolanos tienen una percepción aún más mínima de lo que establece la teoría de la democracia mínima como tal. Esta sentencia es de suma importancia en el presente análisis final.

Reducir la democracia únicamente al proceso electoral, dejando de lado derechos civiles y políticos, es una visión que, aunque generalizada, minimiza aún más la democracia, y es lo que sucede en Venezuela. Por ende, Hugo Chávez alegó incontables veces que en su gobierno se vivió democracia, puesto que él siempre resultó electo y su corriente política tuvo a su vez numerosos triunfos electorales con amplias ventajas. Esto demuestra que el electoralismo fue parte fundamental de la administración de Chávez, concepto que se entiende como

la tendencia a conceder exagerada importancia a los actos electorales en el desenvolvimiento de una sociedad política, hasta el punto de confundir *democracia* con *elecciones*. El electoralismo considera a las elecciones como un fin en sí mismas, y no como un medio para designar a los funcionarios representativos del Estado. (Borja, 1997, p. 357)

El concepto de electoralismo resulta de suma importancia puesto que en un régimen donde se piensa que existe dictocracia tiene que haber necesariamente un gran énfasis en los procesos electorales, ya que son el único elemento que lo diferencia de una dictadura pura. Quien practica el electoralismo es conocido como “electorero”:

Político al que le preocupa más la cosecha de votos que los problemas de fondo de un país. Es capaz de hacer cualquier acrobacia política con tal de sumar votos. El universo de sus preocupaciones es el proceso electoral. Los problemas del país, la situación de su pueblo, los tropiezos de la economía, las cuestiones internacionales tienen para él mucho menos importancia que la suma de votos para ganar elecciones. (Borja, 1997, p. 357)

La defensa de Hugo Chávez es irrefutable. El Comandante en efecto sí ganó cada elección cuando postuló a la presidencia, así como fue el protagonista de varios

triumfos electorales como cabeza de su partido político (Partido Socialista Unido de Venezuela). Además, aunque con intereses particulares de su ideología política, existió una descentralización del poder a favor de la participación ciudadana, como es el caso de los mismos Consejos Comunales o la ampliación del universo electoral; medidas que se trataron en el segundo capítulo y pueden entenderse como inclusivas y democratizadoras, razones suficientes para que Chávez defienda a capa y espada que su gobierno fue democrático.

De cualquier forma, sería incorrecto que el presente trabajo de titulación corrobore la idea de una Venezuela chavista y democrática, puesto que las violaciones a derechos ciudadanos, por otro lado, son visibles y muchas de ellas provocadas por actitudes que vienen a ser más similares a las que adoptaría un dictador.

El conjunto de represiones del gobierno chavista contempla líneas de acción que van desde la discriminación a sus enemigos políticos hasta la censura de los medios de comunicación opositores –y partidarios en muchas ocasiones-; lo que puede tener una fuerte similitud con gobiernos dictatoriales no solo de la región sino de todas las partes del mundo; aquellos donde la imposición de lo establecido por el oficialismo se vuelve cotidiana y donde ir en contra de lo que éste establece puede verse como una ofensa digna de un castigo o represalia.

Las listas Russián y Tascón a las que se hizo alusión en el tercer capítulo se asemejan a las listas que los dictadores realizan con todo descaro para identificar a quienes se oponen a su régimen. En Venezuela, si bien aquellos personajes que figuraban entre las páginas de dichos documentos no eran perseguidos para ser capturados, torturados y luego muertos –como ha sucedido en las dictaduras más sanguinarias-, sí eran discriminados en todo aspecto de su vida diaria que tenía alguna relación con el Estado. Desde recibir atención en el Seguro Social hasta postular por un trabajo como funcionario público se convirtieron en actividades imposibles de aprovechar por aquellos cuyos nombres se detallaban en las listas.

A más de eso, es indispensable destacar la forma en que Chávez llegó al poder conjuntamente con la construcción de un ambiente favorable para sí. Una de las principales decisiones que toma un dictador cuando se hubo instalado en el poder – comúnmente- es la de desechar la ley que hasta entonces había sido vigente y sustituirla por una nueva, que favorezca sus propósitos y le otorgue una indiscutible facilidad de dominio de todo el Estado. Exactamente lo mismo sucedió con la entrada de Chávez a la Presidencia de Venezuela.

La redacción de una nueva Constitución –y varias otras leyes- fue una de las primeras decisiones del Presidente Chávez (actitud que se mantuvo durante toda su administración con respecto a diferentes cuerpos legales), quien seguidamente iría absorbiendo todo el poder del Estado a través de la ubicación estratégica de reconocidos partidarios de su gobierno en las instituciones de otras funciones del poder. Por ende, aún con un nuevo marco legal favorecedor, Chávez contó con la libertad de violentarlo cuantas veces quiso puesto que no existía entidad que lo juzgue.

En las elecciones presidenciales del 2012, por ejemplo, Chávez violó la Ley Electoral venezolana al brindar una rueda de prensa el día anterior a las elecciones, donde recalcó incansablemente los logros de su gobierno (García & Lozano, 2012). De igual manera existieron muchas otras violaciones legales por parte de Chávez, quien siempre salió campante de las mismas.

La comunidad internacional ha sabido acusar en numerosas ocasiones las faltas de Chávez, en las que se contempla el abuso del poder mediante represión y la violación de derechos en general. Medios de comunicación, Presidentes de otras naciones, organizaciones internacionales y una infinidad de politólogos de todas las partes del mundo han sabido reprochar las políticas y accionares aplicados por Chávez durante su gobierno.

El entorno que el Comandante supo crear para su beneficio le permitió llevar a cabo todo lo dispuesto. Dicho entorno se construyó en gran medida gracias al populismo

que fue característico de su diario gobernar. El afamado poder de palabra de Chávez le permitió convencer a las masas de todo lo que pretendía, cuestión que llegó con más facilidad a la audiencia gracias al control de los medios de comunicación venezolanos.

Chávez lo controlaba todo. Es cierto, no lo hacía al puro estilo de un dictador conservador, sanguinario, típico del pasado latinoamericano; tampoco fungió como Presidente del CNE, de la Asamblea Nacional o de cualquier otra función del Poder de manera simultánea; Chávez absorbió todo el poder en sus manos de una manera innovadora e indirecta. Si bien la estructura política de Venezuela conservó características republicanas, se conoce que la inmensa mayoría de funcionarios públicos eran adeptos al chavismo, lo que le permitió hacer lo que quisiese.

Era un dictador, Chávez, al fin y al cabo. El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) tiene tres definiciones para la palabra “dictador”, las mismas rezan lo siguiente:

1. En la época moderna, persona que se arroga o recibe todos los poderes políticos extraordinarios y los ejerce sin limitación jurídica.
2. Persona que abusa de su autoridad o trata con dureza a los demás.
3. Entre los antiguos romanos, magistrado supremo y temporal que uno de los cónsules nombraba por acuerdo del Senado en tiempos de peligro para la república, confiriéndole poderes extraordinarios. (2012)

Al hacer un análisis entre la conducta de Chávez y las definiciones previamente establecidas, recordando el capítulo 3, se puede denotar que el Comandante cumple con las características de los tres conceptos. Revisando específicamente la primera y segunda definición se puede aclarar la concordancia disponiendo que Chávez sí tenía todos los poderes políticos y que los ejerció sin limitación jurídica, por las razones que ya se han explicado; además, el Comandante abusó de su autoridad y trató con dureza a los demás; las listas Russián y Tascón junto con todo lo que repercute su mera existencia son un buen ejemplo.

Aunque el tercer concepto del DRAE sea atemporal, puede entenderse aplicable si se realiza el análisis desde el punto de vista de la llegada de Chávez al poder quien, como buen populista, llegó a manera de salvador para poner orden en una Venezuela caótica y descarrilada, por lo que solicitó –y tuvo- la confianza del pueblo para que le permitiese hacer “lo mejor” para él, sin importar las repercusiones que esa idea pudiera tener, por lo que contó con un poder extraordinario para gobernar.

Continuamente, analizando una definición más política del término, se corrobora el exceso de poder que un dictador típicamente tiene:

Es un individuo o grupo de individuos revestidos de una potestad legislativa que, en una interrupción temporal de la vigencia de las instituciones legales, asumen, en el ínterim, el poder, mismo que excede el ámbito normal de competencia del legislador en el marco de un Estado de derecho dotado de un sistema constitucional. (Peña, 2009, p. 19)

La excepción del caso venezolano de acuerdo con el concepto citado previamente radica en que dicha nación sí es un se enmarca como un Estado de derecho –aunque vulnerado- dotado de un sistema constitucional. Dicha idea resulta clave puesto que refuerza la paradoja que se intenta.

Esto nos deja a un Presidente que, por todo lo tratado a lo largo de este trabajo de titulación, cumple con las características de un dictador. Pero no deja de ser Presidente, un funcionario electo por medio de votaciones que a su vez dio fuentes de participación ciudadana a un nivel nunca antes vivido en su nación. Esta paradoja política no está siendo considerada por primera vez:

La hegemonía puede sobrevivir si es aceptada por aquellos que están afectados por ella; no es necesariamente impuesta. La conformidad no siempre necesita de un ejercicio unilateral de preponderancia del poder o fuerza exorbitante (Poitras, 1990, p. 30)

Venezuela, desde 1999, vive un régimen autoritario de gobierno legítimo. El pueblo ha sabido elegir como Presidente a un personaje que puede considerarse dictador.

Resulta innegable la práctica simultánea de democracia y dictadura: la elección del gobernante quien, una vez instalado en el Poder, admite prácticas democráticas hasta cierto nivel para que al mismo tiempo se ejerza gobierno con niveles de autoridad dictatoriales. Existe democracia para que exista dictadura. Venezuela, desde 1999, vive una dictocracia, aunque Chávez nunca lo haya admitido:

(...) pero después ningún gobernante ha aceptado ser un dictador. Como los demagogos, como los populistas, los dictatoriales son siempre los adversarios, nunca uno mismo. (Peña, 2009, p. 19)

Este modelo venezolano creado por Chávez se ha dispersado en otras circunscripciones territoriales. Es sumamente importante que los pueblos afectados por esta realidad conozcan el fenómeno que pueden estar viviendo y tomen líneas de acción al respecto, sobretodo al ver los resultados que este modelo tiene en Venezuela, ya sea que éstos le parezcan positivos o negativos. Es indispensable generar conciencia en la ciudadanía en orden de que el pueblo tenga presente que es el titular del poder, que la violación de cualquier derecho es injustificable y que la historia y el presente develan hechos que no deben repetirse y que no deben continuar.

Parece que estamos viviendo en una democracia, pero todas las instituciones del Estado están sometidas a una persona. (Jiménez, 2015)

Conclusión

Los conceptos revisados a lo largo de esta investigación resultaron necesarios se analizaron desde la órbita de la política, en un contexto internacional. Todos tuvieron la finalidad de direccionar las ideas hacia el objetivo de este trabajo. Así se pudo entender que la democracia es compleja, que ha evolucionado a través del tiempo y que tiene distintos niveles de aplicabilidad, desde su mínima hasta su máxima expresión. Lo supuesto se ha logrado gracias al análisis de las contribuciones de diferentes pensadores de la materia, así como de la historia del concepto y sus percepciones.

Se pudo demostrar además que el chavismo ha optado por usar la forma mínima de la democracia, teniendo como métodos puros de participación únicamente a las elecciones, dejando de lado la contemplación de derechos y libertades que son fundamentales en un Estado de Derechos. Se trató además sobre la forma en que el ex mandatario fue capaz de lograr satisfacer las necesidades mínimas que tiene el pueblo en cuanto a la participación, gracias a la exigencia de confianza de su parte.

Se hizo énfasis en la dictadura, rescatando sus características más significativas, en orden de empatar dichas aristas con algunas de las líneas de acción de la administración de Hugo Chávez; explicando cómo la represión, la persecución política y varias otras formas de autoritarismo constituyen ejemplos claros de la parte dictatorial del chavismo venezolano. Se explicó la forma en que la imagen y el poderío del Comandante llegaron al punto al que llegaron gracias al populismo y a la construcción de un panorama jurídico y político favorecedor.

Se demostró que Chávez fue electo en numerosas ocasiones y que el chavismo fue ganador en diversas contiendas electorales así como pudo probarse que, una vez instaurado en el poder, Venezuela se convirtió en un Estado lleno de ataques a la democracia y a la oposición, de censura y persecución. La dictocracia es

indiscutible: la democracia ha servido como puerta de entrada a un sendero que la deja atrás y que se caracteriza por estar lleno de características dictatoriales.

La definición de la dictocracia ha sido fundamental para dar a conocer que este sistema es aplicable en Venezuela, puesto que en dicho Estado no se practica puramente ni una democracia ni una dictadura. Ha sido posible encontrar el término que muy acertadamente describe la política venezolana al tiempo en que Chávez fue su mandatario. Por ende, el resultado es el establecimiento de un panorama claro que describe la realidad de los venezolanos, aún ahora con Maduro a la cabeza, que puede disipar las dudas de quienes son cercanos testigos, víctimas, victimarios y promotores del régimen de gobierno del Socialismo del Siglo XXI que no es ni democracia ni dictadura, sino las dos.

Anexos

Anexo 1: esquema de tesis aprobado por la Facultad de Ciencias Jurídicas.

- **Capítulo 1: Marco Teórico**

- Conceptualización de la democracia.
- Introducción de la democracia en América Latina.
- Dictaduras en América Latina: principales similitudes y características.
- El populismo como herramienta política.

- **Capítulo 2: Formas de satisfacer las demandas mínimas de la democracia: el caso de la Venezuela de Hugo Chávez**

- El voto popular en Venezuela.
- Principales herramientas constitucionales para la participación ciudadana.
- El populismo como principal factor de distracción.

- **Capítulo 3: Tácticas antidemocráticas de gobernar: el caso de la Venezuela de Hugo Chávez**

- Violaciones legales.
- Represión: encarcelamientos, persecuciones y escándalos políticos.
- Estatización.
- Crecimiento indiscriminado del sector público.

- **Capítulo 4: La dictocracia como una realidad**

Bibliografía

- AGENCIA EFE. (3 de febrero de 2011). *Notivias SIN*. Recuperado el 26 de abril de 2015, de <http://www.noticiassin.com/2011/02/oposicion-dice-en-12-anos-de-chavez-recibio-persecucion-y-prision-politica/>
- ALARCÓN, R., & RUIZ, D. (11 de septiembre de 2012). *Diario Universidad de Chile*. Recuperado el 04 de diciembre de 2014, de 11 de septiembre, crónica de un golpe militar: <http://radio.uchile.cl/2012/09/11/11-de-septiembre-cronica-de-un-golpe-militar>
- ALEM, A., SILVA, C., LOAYZA, O., REYES, P., CORRO, J., & GÓMEZ, J. C. (2011). *Gobernanza* (Comité Boliviano UICN ed.). (S. Cabezas, Ed.)
- ÁLVAREZ, A., & CHUMACEIRO, I. (2012). *Insulto e intoletancia: La confrontación en el macro diálogo político*. Universidad de los Andes y Universidad Central de Venezuela.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL . (2013). *Informe 2013 Amnistía Internacional: el estado de los derechos humanos en el mundo*. Madrid, España: Editorial Amnistía Internacional.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2014). *Venezuela: los derechos humanos en riesgo en medio de protestas*. Londres, Reino Unido: Amnesty International Publications.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (25 de febrero de 2015). *Amnesty*. Recuperado el 28 de abril de 2015, de <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/>
- APONTE, C., & GÓMEZ, L. (2009). *El régimen político en la Venezuela actual*. Caracas, Venezuela: ILDIS Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- ARRIAGADA, G., & WOLDENBERG, J. (2012). *Informe sobre las elecciones del 7 de octubre en Venezuela*. Wilson Center Latin American Program.
- BELLÙ, L. (2011). *Development and development paradigms*. Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- BONILLA, A., & PÁEZ, A. (2003). *Pupulismo y caudillaje: una vieja historia*. Barcelona, España: Vanguardia.
- BORJA, R. (1997). *Enciclopedia de la Política* (1ª edición ed.). México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

- CAÑAS, L. (16 de abril de 2005). *Diario el Nacional*. Recuperado el 26 de abril de 2015, de <http://infovenezuela.org/democracy/attachments-spanish/T5%2520ST02%2520N5%2520El%2520Presidente%2520y%2520la%2520lista%2520Tascon.pdf>
- CARBONE, V. (2006). *Cuando la Guerra Fría llegó a América Latina: La Política Exterior Norteamericana hacia Latinoamérica durante las presidencias de Eisenhower y Kennedy (1953-1963)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- CHÁVEZ, H. (15 de junio de 2010). *El Universal*. Recuperado el 23 de febrero de 2015, de http://www.eluniversal.com/2010/06/15/pol_ava_chavez:-no-hay-pais_15A4023251
- CHÁVEZ, H. (2011). *El Socialismo del Siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- COMBELLAS, R. (2003). *El proceso constituyente y la Constitución de 1999* (Vol. 26). Politeia.
- Consejo Nacional Electoral. (s.f.). Recuperado el 25 de febrero de 2015, de http://www.cne.gob.ve/web/sistema_electoral/sistema_electoral.php
- DE LA TORRE, C. (2013). *El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2014).
- EL CLARÍN. (27 de agosto de 2009). *Diario El Clarín*. Recuperado el 27 de abril de 2015, de <http://edant.clarin.com/diario/2009/08/27/um/m-01986918.htm>
- EL NUEVO DIARIO. (26 de marzo de 2010). *El Nuevo Diario*. Recuperado el 28 de abril de 2015, de <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/71061-hugo-chavez-agudiza-represion-venezuela/>
- ESTRADA, M. (15 de julio de 2014). *Panampost*. Recuperado el 22 de febrero de 2015, de <http://es.panampost.com/marcela-estrada/2014/07/15/encuesta-descubre-el-sorprendente-concepto-de-democracia-del-latinoamericano/>
- GALEANO, E. (08 de enero de 2010). *Telesur.com*. Recuperado el 28 de abril de 2015, de http://static.telesurtv.net/filesOnRFS/news/2015/04/13/extraxo_dictador_est_e_hugo_chxvezx1x.pdf
- GARCÍA, J., & LOZANO, D. (07 de octubre de 2012). *El Mundo*. Recuperado el 06 de junio de 2015, de Venezuela: Elecciones 2012:

<http://www.elmundo.es/america/2012/10/07/venezuela/1349583164.html>

GÓMEZ, L. (., Aponte, C., Arenas, N., Huggins, M., Iranzo, C., Maingon, T., y otros. (2010). *Estado de la Democracia en la Región Andina* (Primera Edición ed.). (C. Maxwell, & J. P. Luna, Edits.) Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos.

GRATIUS, S. (2007). *La "tercera ola populista" de América Latina*. Madrid, España: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.

GRONDONA, M. (2011). *El Desarrollo Político: La asignatura pendiente de los argentinos*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

HOLA, C. (20 de enero de 2015). *BBC Mundo*. Recuperado el 22 de febrero de 2015, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/01/150119_democracia_indice_economist_latinoamerica_ch?ocid=socialflow_twitter

HUNTINGTON, S. (1993). *The Third Wave: Democratization in the late Twentieth Century*. Oklahoma : University of Oklahoma Press.

HURTADO, O. (2012). *Dictaduras del Siglo XXI*. Quito, Ecuador: Paradiso Editores.

IBARZ, J. (31 de julio de 2009). *La Vanguardia*. Recuperado el 28 de abril de 2015, de <http://www.lavanguardia.com/internacional/20090731/53756201042/hugo-chavez-cierra-33-emisoras-de-radio-y-un-canal-de-television.html>

INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA. (2008). *Estándares Mínimos para el Funcionamiento Democrático de los Partidos Políticos*. Washington: Instituto Nacional Demócrata.

JATAR, A. J. (s.f.). *Apartheid del siglo XXI*. Recuperado el 26 de abril de 2015, de Sumate: <http://www.sumate.org/documentos/ApartheidSigloXXI/Apartheid%20del%20Siglo%20XXI%20Introduccion.pdf>

JIMÉNEZ, C. (05 de agosto de 2015). *Ecuador podría convertirse en la Grecia de América Latina*. Recuperado el 20 de agosto de 2015, de [dineroenimagen.com: http://m.dineroenimagen.com/2015-08-05/59583](http://m.dineroenimagen.com/2015-08-05/59583)

LEY ORGÁNICA DE PROCESOS ELECTORALES DE VENEZUELA. (2009).

NEIRA, E. (2006). *Populismo*. Mérida, Venezuela: Saber ULA.

- PAZ Y MIÑO, J. (24 de septiembre de 2012). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Recuperado el 09 de mayo de 2015, de El Telégrafo: <http://puce.the.pazymino.com/222-HIPERPRESIDENCIALISMO.pdf>
- PEÑA, L. (2009). *Dictadura, democracia, república: un análisis conceptual*. Madrid, España: Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PERINA, R. (27 de marzo de 2013). *Opinión*. Recuperado el 17 de junio de 2015, de [Eluniversal.com](http://www.eluniversal.com/opinion/130327/ventajismo-electoral-en-venezuela): <http://www.eluniversal.com/opinion/130327/ventajismo-electoral-en-venezuela>
- POITRAS, G. (1990). *The ordeal of hegemony: The United States and Latin America*. Colorado: Westview Press Inc.
- PRIMERA, M. (30 de agosto de 2010). *Luis Tascón, diputado chavista venezolano*. Recuperado el 25 de abril de 2015, de Diario el País: http://elpais.com/diario/2010/08/30/necrologicas/1283119202_850215.html
- RADIO CARACAS TELEVISIÓN. (12 de agosto de 2012). *Luis Tascón murió hace dos años*. Recuperado el 26 de abril de 2015, de <http://www.reporteconfidencial.info/noticia/3174914/luis-tascon-murio-hace-dos-anos/>
- RAMÍREZ, J. (24 de mayo de 2015). *La haine*. Recuperado el 16 de junio de 2015, de http://www.lahaine.org/est_espanol.php/idemocracia-constituyente-o-dictocracia-plutocratica
- REUTERS. (13 de abril de 2013). *El Impulso*. Recuperado el 25 de febrero de 2015, de <http://elimpulso.com/articulo/conologia-de-las-elecciones-en-venezuela-durante-los-14-anos-de-hugo-chavez#>
- REYES, X. (2009). *Venezuela: el Totalitarismo Paródico*. FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales.
- RICCIARDI, M. (2013). *Elecciones en Venezuela y Democracia Mínima*. Puebla.
- ROMERO, J. E., & QUIÑONES, Y. (2011). *El pensamiento socio-político de Chávez: discurso, poder e historia (1998-2009)*. Maracaibo, Venezuela: REDALYC Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.
- ROURKE, J. T. (2008). *International Politics on the World Stage*. Nueva York: McGraw-Hill.
- SALGADO, H. (2015). *El derecho constitucional y su contenido*. Quito, Ecuador:

Ediciones Legales.

SCHRÖTER, B. (2010). *Clientelismo Político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?* México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

SMITHSONIAN NATIONAL MUSEUM OF AMERICAN HISTORY. (s.f.). *El Pronunciamiento de Gettysburg*. Obtenido de http://amhistory.si.edu/docs/GettysburgAddress_spanish.pdf

TATIS, J. (2009). *Entre la democracia y el autoritarismo: claves para la comprensión de un fenómeno político*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

TAYLHARDAT, A. (17 de abril de 2008). Recuperado el 26 de abril de 2015, de Analítica: <http://analitica.com/opinion/opinion-nacional/la-lista-russian/>

ÚLTIMAS NOTICIAS. (15 de junio de 2010). *Últimas Noticias*. Recuperado el 25 de febrero de 2015, de <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/ine-inversion-social-en-venezuela-se-duplico-en-lo.aspx>

VALDÉS, D. (1991). *Pluralismo y participación política*. La Habana, Cuba.